

LA LOCURA DE LAS CIFRAS  
EL PARLAMENTO Y LA HACIENDA

Hablando con el ministro.

Espalda a la luz, que entra á torrentes por los amplios ventanales abiertos sobre la calle de Alcalá, el Sr. Navarro Reverter consulta unas notas. Sobre la nieve de su cabeza resbalan los rayos del sol. El repórter contempla atentamente al ministro, á este ministro de los números y el dinero, que atrae hoy las miradas de todos los españoles. Si el pensamiento pudiera ser materializado durante unos minutos, resultaría curioso ver ahora el cerebro de D. Juan. Estarán superpuestos, yuxtapuestos, entrelazados, pensados los millones, los miles de millones, en pugna con los que llegan á cada instante pidiendo acomodo.

Yo me figuro el cerebro del hacendista como una casa de banca, con sus negociados, sus ventanillas, sus máquinas calculadoras, sus enormes libros de entradas y salidas, su enjambre de empleados que anotan, distribuyen y cuentan sin cesar.

En tanto el ministro lee, entran y salen cuatro ó cinco señores graves del ministerio. Le muestran unas hojas, unos libros, unos expedientes voluminosos. El ministro va diciendo: «Estos tres millones, no; al otro capítulo... Estos seis millones no podrán ser de territorial... ¿Cómo van á resultar quince millones?... Ah, bien, sí! Ya decía yo que las 350.000 pesetas eran una fracción del otro impuesto.»

Todo esto lo dice el ministro sin abandonar sus notas, que debe ser otra temible lista de miles de millones.

—Bueno—exclama, al fin. Y deja sobre la mesa los papeles.—Perdóneme, amigo Taf. ¡Estos números endiablados!

—Le digo á usted con mucha atención, señor ministro. Había empezado un coloquio muy interesante con su cerebro.

—¡Malo, malo! Meterse en el cerebro de un ministro de Hacienda en el mes de diciembre es una temeridad. No fantasee usted. En política puede pasar. En cuestiones de números es delicado.

—Entonces, por ahora ¿no hay más que números?

—Números nada más, números por todas partes. Vea usted la hoja del calendario. 4 de diciembre. Apenas disponemos de veinte días. Hasta en esto me persiguen los números. He de contar los días, las horas, los minutos...

—¿Obedece exclusivamente á tal apremio el que haya usted retirado sus proyectos?

—Retirado, no; desglorioso. Yo tracé mi plan de reformas cuando se disponía de tiempo suficiente para discutirlos. No era fácil llegar á la finalidad de un presupuesto de liquidación sin dar un serio repaso á toda la máquina administrativa. De los cálculos deduje satisfactorias consecuencias.

—Que quiere decir *superavit*...

—*Superavit* en el tiempo y en la liquidación. De liquidación no iremos mal; pero de tiempo... ¡ya lo ve usted! Con el preciso para mandar á la *Gaceta* el Presupuesto y aplicarlo. Tenemos la desdicha de que al discutir los Presupuestos se hable de todo lo divino y lo humano...

—Menos de Presupuestos.

—Para discutir las cifras de Marina, tenemos que remontarnos á los tiempos de Hernán Cortés; para pedir dotaciones de escuelas en el Presupuesto de Instrucción, nos parece indispensable desmenuzar todos los sistemas pedagógicos conocidos...

—¿Y no podría suceder, señor ministro, que esa particularidad de nuestro Parlamento se debiera á algo de lo que les ocurre á los malos estudiantes en los exámenes, que se pierden en el mar de las divagaciones cuando no saben concretamente lo que pide el programa?

—Hombre!—dice sonriendo el Sr. Navarro Reverter.—Yo no debo contestar á la pregunta. Allá usted con sus sospechas maliciosas. Lo que sí afirmo es que con nuestro sistema de discutir los Presupuestos no hay cálculo acertado ni posibilidad de reforma completa.

—¿Quiere decir que los Presupuestos de ahora?

—Son unos Presupuestos para un año más, creo yo que no del todo desafortunados, porque va en ellos el germen de muchas innovaciones; pero lo esencial, aparte el apremio imperioso de la legalización económica, que eran las bases del plan reformista, si bien se ha desglorioso para evitar discusiones fundamentales que entorpecieran el camino de la normalidad, no ha de perderse.

—Insiste, por lo visto, en presentar un plan de Hacienda...

—Las líneas generales de un plan, por lo menos. Así que esté aprobado el Presupuesto—y se me figura que será en esta semana—llevaré á las Cortes mis proyectadas reformas, que en parte integran el Presupuesto de ingresos. Las divido en tres: reforma administrativa, reforma tributaria y reforma financiera.

—En la reforma administrativa incluye usted...

—No incluyo nada, señor curioso, porque eso es para decirlo más tarde, dentro de unos días. Sobre estas cosas no conviene dar avances. Existen muy encontrados intereses, y en la lucha natural por defenderlos suele mezclarse á ratos la pasión. Este obstáculo, este gran obstáculo con que luchan siempre los ministros de Hacienda, desaparecerá, ó por lo menos disminuirá, cuando se borre el miedo, el temor que hoy existe en la industria, en la banca, en el comercio, en la agricultura, de ver cambiados en cada Presupuesto...

to los tipos de su tributación. Las tres reformas que he mencionado han de ser abordadas lo antes posible. A mí me parece que es un sistema económico.

—¿Pero cree usted que podrán abordarse estas Cortes?

El señor ministro permanece silencioso unos instantes, serio y reflexivo.

—¿Por qué no?... Y si no las abordase ahora, ahí quedarían como un programa, como un avance...

—Pero en seguida sonríe, con su sonrisa halagadora de hombre de mundo, y añade:

—Esos cálculos no corresponden al ministerio de Hacienda.

—Los del empréstito, sí, D. Juan. ¿Cuándo se anuncia? ¿En qué papel se hace?

—¿El empréstito?... No anda muy abundante el dinero...

—De eso podemos certificar el 90 por 100 de los españoles.

—Pero yo confío en el ahorro nacional, porque en él he pensado al pensar en el empréstito. Se me figura que lo acogerá bien. No debo aún hablar de fechas ni de condiciones. Conténtese usted con lo dicho como avance de una próxima y más amplia información.

—Me contento, agradecido á la deferencia.

—Y vamos otra vez á nuestros números, á estos números abrumadores que el tiempo pide con apremio de horas, de minutos... Yo contaba con tres meses antes de las vacaciones de verano, con otros tres completos ahora para discutir sin agobios. La fatalidad los ha ido reduciendo á una mínima expresión. ¡Qué hemos de hacerle!

Torna á su mesa de trabajo el ministro. Sobre la mesa, parece que las cifras bailan. En todos los papeles hay números, apretaditos éstos, alargados los otros, ventrados y rechonchos los de más allá. Diríase que esperan una orden de S. E. para pasar á sus respectivos casilleros.

Van entrando los graves señores del ministerio. Llevan montones de papeles cuajados de cifras, sin otra escritura que la de un sencillo epígrafe. Se me figura que cuando la puerta de despacho se cierre tras de mí y miradas profanas no atisben curiosas al espectáculo, de las paredes, de los sillones, de los cortinajes, empezarán á salir números con loca agitación.

Y que D. Juan, sonriente, firme en medio de la sala, como un intrépido domador, los irá disciplinando y sometiendo con la fuerza de su voluntad...

En el antedepacho, el hijo y secretario del ministro, D. Vicente Navarro Reverter, lucha amablemente, conteniendo una nueva invasión de cifras. Agricultores, banqueros, empresarios, tratantes, fondistas, industriales... Todos llevan números, centenares de números, millones de números.

El repórter piensa que cosa así debieran ser nuestras Cámaras en tiempo de discusión del Presupuesto. Reunión de gentes avezadas á la lucha económica, de hombres que conocen prácticamente la potencialidad productiva de la tierra y de la industria, que saben dónde se puede gastar con provecho y de dónde se puede sacar con holgura, representantes legítimos del trabajo y del dinero, aunque no sepan expresarse sino por señas y por cifras.

—Pero para ello sería necesario que les dejase campo libre, sacrificando por unos meses el encanto de sus amenas charlas, un centenar de diputados, que condensan todo su saber de materias tributarias en esta breve fórmula: «Tributar elogios y aplausos al que dé las actas y garantice los destinos».

TAF

LA JOVEN MECANOGRÁFA  
Asesino por doscientos francos

¡Pero luego se arrepiente!

PARIS. Una joven mecanógrafa había sido desheredada por sus parientes.

El hecho la produjo tan mala impresión que juró tomar una venganza terrible.

Como no se sentía con valor suficiente para tomar la venganza por su propia mano, se dedicó á buscar una persona que realizase la venganza por delegación.

Hizo indagaciones entre la gente del «hampa» y encontró, después de mucho buscar, al individuo que necesitaba.

Este se comprometió, mediante la entrega de 200 francos, á asesinar á los parientes de la mecanógrafa.

Quedó hecho el trato y quedó la cantidad referida en poder del ejecutor de la venganza.

Pero éste, después de pensarlo mejor, se ha arrepentido de haberse prestado á la comisión de los crímenes y en lugar de dedicarse al cumplimiento de la palabra dada, se ha dirigido á la Policía para delatar lo que estaba perpetrado.

Han comenzado en seguida las diligencias. La joven mecanógrafa ha comparecido y llorando amargamente, con aire de arrepentida, ha confesado que, en efecto, era verdad lo que decía el asesino frustrado.

Como la malhadada idea de la joven no ha llegado á vías de hecho, ha sido puesta la mecanógrafa en libertad y también lo ha sido el sujeto de referencia.

Un punto ha quedado sólo por esclarecer en este suceso: los rumbos que han podido seguir los 200 francos destinados por la mecanógrafa á pagar el servicio.

No se sabe qué ha sido de ellos.

ESTE DIARIO  
NO PERTENECE  
AL "TRUST"

CUIDADO CON LAS NIÑERAS  
Criada criminal

MALAGA. (Miércoles, tarde.) Hoy se ha tenido noticia de un suceso que ha producido una emoción inmensa.

El abogado D. Diego de Pimentel, casado, con dos hijos, una niña de tres años y un niño de tres meses, tomó á su servicio, el 26 de noviembre último, á María de Guía, de quince años, natural de Tolox.

La misión de María de Guía en casa del Sr. Pimentel era la de cuidar del niño de tres meses.

La niña quiere envenenar al niño.

El día 29, es decir, á los tres días de haber entrado en la casa la sirvienta María, la esposa del Sr. Pimentel fué á fajar á su hijo y notó con gran extrañeza que el cuerpecito de éste despedía gran olor á fósforos.

Sospechando que el niño, por un descuido, pudiese haberse tragado una cerilla, se le dió una purga, y el niño, en la primera deposición, arrojó una cerilla.

La señora, en un principio, no sospechó de la niñera; pero después, pareciéndole que tenía poco cuidado de su hijo, decidió despedirla.

Cuando el Sr. De Pimentel la notificó que quedaba despedida, María dijo que la dejase pasar la noche en la casa y que al otro día recogería la ropa y se marcharía.

Los señores accedieron á tal petición. A la mañana siguiente, la criada se despidió.

El señor, tan pronto como se levantó, vio que le habían vaciado la cerillera, y lo mismo sucedía con la caja de la cocina.

El día 30, por la mañana, el niño hizo una penosa deposición, arrojando trozos de aguja y cerillas.

Se denuncia el hecho.

D. Diego de Pimentel avisó al doctor don Diego Narbona, quien, después de un minucioso reconocimiento en el cuerpecito del niño, sospechó se trataba de un intento de infanticidio, y aconsejó al Sr. De Pimentel que debía de poner el hecho en conocimiento de las autoridades.

El doctor Narbona recetó algunas medicinas para que el niño las tomara, y éste volvió ayer á arrojar otros trozos de aguja.

Puesto el hecho en conocimiento de las autoridades, éstas tomaron las correspondientes medidas para detener á la que se suponía autora del intento de infanticidio.

La Jefatura de Policía puso el hecho en conocimiento del teniente coronel de la Guardia Civil Sr. Vundel, quien encargó al teniente Sr. Brotóns se encargase de la busca y captura de María de Guía.

El Sr. Brotóns, con tal acierto trabajó, que en seguida se enteró del paradero de María.

María confiesa su crimen.

Una vez la autora del repugnante hecho en poder de la Guardia Civil, el teniente señor Brotóns, con gran habilidad, logró que María confesase su delito con toda clase de detalles.

María, con gran frialdad, dijo:

—Yo quería matar al niño para no tener que cuidarle, pues me molestaba mucho cuando lloraba. El día 28, aprovechando que los señores no estaban en casa, y como el niño lloraba de un modo que no encontraba manera de hacerle callar, decidí matarlo. Para ello cogí tres agujas, y de ellas hice seis pedazos. Después, y á la fuerza, hice que el niño se las tragase. Como pasaron dos días y el niño seguía bueno, y sobre todo seguía llorando, una tarde le di varias cerillas.

Después de esta tremenda declaración, la feroz criminal pasó al Juzgado, y más tarde fué conducida á la cárcel.

El teniente Sr. Brotóns avisó á la familia que el número de agujas que la criada le había dado eran tres, partida cada una en dos pedazos. Ayer, á las once de la mañana, el niño arrojó el último pedazo de aguja y una cerilla.

La cocinera de la casa tuvo un gran altercado con la niñera, pues ésta decía que á los hijos de los ricos no se les debía tratar bien.

El suceso ha causado tremenda indignación.

LA SORPRESA DE UN ALCALDE  
Un muerto quiere ser soldado

¿Quién era el otro?

PARIS. Despachos de Chambery cuentan lo que sigue:

Hace diez y ocho años, una mujer, la viuda Duport, abandonó la comuna de Novalaise, llevándose su hijo, de dos años de edad.

Fuese á vivir á Lyon, calle de Boronel, número 108.

El año pasado, el alcalde de Novalaise recibió una carta de su colega de Nogent-sur-Seine, en que éste le comunicaba que Duport, el hijo de la viuda, había muerto en una catástrofe ocurrida en la Malterie.

Pocos días más tarde, una Compañía de seguros, de Mans, reclamaba los documentos relativos al estado civil del difunto.

La madre de Duport cobró una indemnización, por haber fallecido su hijo víctima de un accidente del trabajo.

Pero hace tres días, el alcalde de Novalaise recibió una carta de Duport, es decir, del muerto.

Este le rogaba le inscribiese en las listas de reclutamiento y solicitaba autorización para ser reconocido y tallado en París.

«Quiero ser soldado», decía en su carta. El pobre alcalde quedóse atónito.

—Un muerto que quiere ser soldado!—dijo.—¡Esto no se ve todos los días!... Luego reflexionó y sonrió levemente.

—¡Bah!—repuso.—Se trata de un burlón, que intenta embromarme.

Pero el secretario de la Alcaldía, después de haber leído la carta, no fué de su opinión.

—Vea usted—dijo meditabundo—que el firmante pide le contesten á París, á casa de M. Levin, fabricante de hielo, en la calle de Thorel. Y vea, además, que encarga á usted se informe de si vive todavía su primo Duport, vecino de la aldea de Gajat.

—¡Pero si Duport, nuestro Duport, murió en una catástrofe! ¡Si su madre ha cobrado una indemnización á causa de ello!...

Al fin convinieron en avisar á la Prefectura. Un periódico parisién, enterado del suceso, fue ayer á la calle de Thorel.

En ella, efectivamente, vivía el falso difunto.

Este quedóse asombrado cuando se enteró de que estaba civilmente muerto.

—Hace cuatro años—dijo—que abandoné la casa de mi madre, porque ésta se había casado con un sujeto que no me trataba bien. He trabajado en el departamento de Yonne y luego en París. No he escrito á mi madre ni á mi padrastro. Nunca estuve en Nogent, y, por lo tanto, no pude ser víctima de la catástrofe de Malterie. No me explico por qué dicen que morí en ella.

Averiguado el extremo esencial de que Duport vive, las gentes se preguntan quién era el obrero que pereció en la Malterie, y á quien confundieron con él para todos los efectos.

PROYECTOS DE LEY

El general Pidal ha dado lectura en el Congreso de dos proyectos de ley:

Uno es resolviendo las peticiones de los marcanes del Cantábrico, en el sentido de que se estudie é implante una fácil y rápida comunicación entre los semáforos existentes en las costas Norte y Suroeste de España, y los que convenga aumentar en las mismas, poniéndose de acuerdo los ministros de la Gobernación y Marina.

Por virtud del otro se fijan las fuerzas de mar para 1913 en 6.634 marineros y 3.105 hombres de tropa.

También el señor ministro de Gracia y Justicia ha leído hoy en el Congreso.

El proyecto de ley de que ha dado lectura no tiene, en su parte dispositiva, más que un artículo, y dice así:

Artículo único. Se da fuerza de ley al real decreto de 20 de junio de 1912 dictando reglas sobre ingreso, ascenso y otros extremos referentes á las carreras judicial y fiscal, con la siguiente adición:

«No obstante lo dispuesto en el art. 1.º de dicho decreto, queda á salvo la facultad que el Gobierno concede á los artículos 7, 17 y 21 de la ley adicional á la orgánica y sus concordantes.»

TEATRO REAL

«LOHENGRIN»

El genio de Wagner se ofreció anoche al público del Teatro Real por primera vez en esta temporada, con *Lohengrin*.

La obra, tan conocida y saboreada por nuestros *dilettanti*, alcanzó una interpretación muy estimable y en algunos pasajes excelente.

El *Lohengrin* de anoche tenía el doble interés de haber sido esta ópera la que cantó por primera vez, en el Teatro Real, el tenor Palet, cuando comenzaba su carrera artística.

Interpretando el protagonista de la ópera wagneriana mostró anoche el tenor español sus excelentes facultades y su buena escuela que ya había revelado en *Aida*.

Dijo la salida muy bien, confirmando la buena impresión que había causado en el auditorio al cantar el gran dúo de amor con *Elsa* en el tercer acto, en el famoso *raconto*, al que dió toda su bella expresión, y en la despedida, que dijo con exquisito gusto y puros acentos de intensa emoción.

En el tercer y cuarto actos el distinguido artista tuvo, como decimos, momentos felicísimos que el público premió con nutridos aplausos y llamadas á escena.

La señorita Moscisca hizo una *Elsa* encantadora de figura y de sentimiento. En el dúo del segundo acto y el de amor del tercero, tuvo momentos de pasión que le conquistaron muchos aplausos.

*Ortruda* tuvo en Virginia Guerrini afortunadísima intérprete. En el dúo del segundo acto con el barítono fué muy agasajada con los aplausos del auditorio, que se reprodujeron muy calurosos al terminar el dúo con *Elsa*.

El Sr. Bonini dió todo el relieve que pide el *Federico de Telramund* de la obra de Wagner, siendo muy aplaudido por el público, especialmente en el acto segundo. Cantó con arte y con sentimiento.

Los Sres. Luppi en el *Rey* y Patinó en el *Heraldo*, realizaron una labor discreta y estimable.

El decorado hace honor á la firma del ilustrado Amalio Fernández por su propiedad y belleza.

La Empresa ha puesto *Lohengrin* con verdadero derroche de lujo y de buen gusto. En los actos primero, segundo y cuarto la brillantez de la escena encontró ecos de elogio en el público.

La dirección escénica muy bien atendida con propiedad irreprochable.

La orquesta, dirigida muy acertadamente por el maestro Saco del Valle, muy bien.

La sala, brillantísima.

R. DE C.

DESPUES DEL ATENTADO  
Un artículo injurioso

PARIS. Comunican de Lorient que el periódico *Le Rappel* publicó en uno de sus últimos números un artículo firmado por S. Donneaud y titulado «Accidente profesional».

Referíase el escritor á la trágica muerte del Sr. Canalejas, y decía que lo que al jefe del Gobierno español le había ocurrido era un accidente natural del oficio.

Luego pintaba un cuadro ofensivo para España, para el Rey y para el Ejército.

Enterado de ello el cónsul español en Nantes, se apresuró á prevenirlo al Gobierno de Madrid.

El rector de la Academia Primaria y Superior, de la que es profesor M. Donneaud, llamó al autor del artículo y, expresándole su indignación, le amonestó seriamente.

Donneaud aseguró que si había aparecido su firma al pie del escrito injurioso, habría sido por una equivocación, porque semejantes insultos no habían salido de su pluma.

LA FIESTA DE SANTA BARBARA  
LOS INGENIEROS DE MINAS

Esta mañana se ha celebrado en la iglesia de San José una función religiosa en honor de Santa Bárbara, Patrona de los ingenieros de minas.

La iglesia estaba adornada profusamente, y á la misa, que se celebró á las diez y media, acudieron todos los ingenieros de minas que se encuentran en Madrid.

D. Justo Hernández, agustino, profesor de la Escuela de Alfonso XII, del Escorial, pronunció una oración sagrada sobre el tema de la Patrona del Cuerpo de Minas y el elogio del mismo.

Banquete conmemorativo.

Seguieron la costumbre de años anteriores, se reunieron esta tarde en Tourni los ingenieros de minas, bajo la presidencia del ministro de Fomento.

Sentáronse en la mesa presidencial, al lado de éste, el director de Agricultura, D. Tesifonte Gallego; el subdirector, Sr. Betegón; el presidente de la Asociación de Ingenieros de Minas de España, D. Fernando de los Villares; el director de la Escuela de Minas, D. Pedro Palacios; el jefe de Negociado del ministerio de Fomento D. Alfredo Lasala; el director del Instituto Geológico, D. Luis de Adaro, y el senador y profesor de la Escuela de Minas D. Eduardo Gullón.

A la comida asistieron más de noventa personas, sirviéndose un espléndido menú.

A la hora de los brindis habló el Sr. Palacios, en representación del Sr. Vasconi, jefe del Cuerpo, que se encuentra enfermo.

Elogió al ministro de Fomento por sus trabajos en favor de la industria minera, por la consignación creada para el Instituto Geológico, con objeto de hacer trabajos de investigación de las cuencas carboníferas y aguas subterráneas, principalmente por la creación del Laboratorio de Metalografía, en la Escuela de Minas, y por otros hechos que demuestran su amor al progreso de la industria minera.

Brindó por el Rey, por la prosperidad de aquélla y por el Cuerpo de Minas.

D. Fernando de los Villares dedicó un recuerdo á Canalejas y un elogio al Rey, del cual dijo que se preocupaba como nadie de los destinos y de la vitalidad de la nación.

El director de Agricultura dedica también elogios al ministro, que ha llevado grandes reformas al presupuesto de Fomento en materia de minería.

El Sr. Villanueva dice que el acto de hoy es de una gran significación, pues representa la unión del Cuerpo de Ingenieros y una fuerza moral que se eleva por encima de todos los egoísmos é intereses materiales.

Recuerda que los ingenieros de Minas son los decanos de la ingeniería española, y cree que en este ramo España se encuentra á la altura de las más adelantadas naciones extranjeras.

Aconseja que sean escrupulosos en el cumplimiento de su deber, pues es el medio mejor de servir á la Patria.

Refiérese á la reforma del Código minero y á la creación de los trenes de sondeo, que consideraba como una obligación, y hace referencia á una visita que ha recibido de la representación de Aragón para pedir la ayuda del Gobierno para la extracción de ese precioso mineral llamado agua, por virtud de pozos artesanos y otras obras.

Dice que España no está muerta, y lo revelan datos como la recaudación de las Empresas de ferrocarriles.

Brinda por el Rey y por la Patria, y termina entre grandes aplausos.

PLEITOS Y CAUSAS

Artistas mal avenidos.

Se trata de un matrimonio artístico. El y ella han actuado durante algunas temporadas en un teatro pequeño y coquetón, en donde se cultiva el género delicado.

Ella figura ahora en la lista de la compañía de un teatro aristocrático; él está á punto de debutar en un clásico coliseo.

La actriz solicitó su depósito para divorciarse, y al mismo tiempo formuló demanda de pobreza; el esposo se opuso á una y otra pretensión, y dedujo también demanda de pobreza.

El Juzgado ha negado la pobreza á los dos. Ella ha apelado, sosteniendo la apelación el Sr. Raventós. A nombre del marido ha informado D. Julio Aragón.

A. A.

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

### La guerra de los Balkanes

**Rudo asalto.**  
RIEKA. Se oye ruido de cañón por el lado de Scutari.  
Se cree que son los cañones de la plaza, donde aun no ha debido recibirse la noticia del armisticio.  
Los montenegrinos siguen atacando violentamente.  
Se dice que se trata de un rudo asalto.  
El Rey de Montenegro ha visitado las posiciones.

**Nombramientos.**  
CONSTANTINOPLA. El ministro de la Guerra ha sido nombrado ministro del Interior.  
El jefe de la gendarmería ha sido nombrado gobernador de la plaza.

También se ha firmado el nombramiento de presidente de la Corte a favor del general Ismail Kiamal.

**Las negociaciones.**  
SOFIA. Hubo hoy nueva entrevista de negociadores.

Se dice que los aliados entregaron a los turcos las condiciones definitivas.  
Se espera que hoy mismo den contestación.

**Bulgaria les convencerá.**

PARIS. El corresponsal de *Le Temps*, en Constantinopla, cree saber que los búlgaros han notificado a Turquía la disconformidad de los aliados, aunque añadiendo que Bulgaria les convencerá.

**Firmado?**

BERLIN. Dicen de Londres que, según noticias de Constantinopla, está firmado el armisticio.

### Grecia no firmó

**Todos menos Grecia.**

CONSTANTINOPLA. Ayer fué firmado el armisticio por Bulgaria, Serbia, Montenegro y Turquía.

Grecia se negó a firmarlo.

**Noticia confirmada.**

BERLIN. Un telegrama de Constantinopla comunica que anoche, a las nueve, quedó firmado el armisticio entre Turquía y todos los Estados balcánicos, a excepción de Grecia, que se negó a firmarlo.

**Lo que dice Grecia.**

ATENAS. Cuando comenzaron las negociaciones de Tchataldja para el armisticio se creían ya inadmisibles las condiciones que Turquía quería imponer.

Todos los comentarios que se oían en los círculos políticos eran en ese sentido.

Además, se dudaba ya desde un principio que Bulgaria pudiera llegar a encontrar una solución que estuviese de acuerdo con las aspiraciones de todas las naciones aliadas.

Por si esto era poco para mirar con recelo las negociaciones entabladas, sabíase que Turquía estaba dispuesta para aprovechar el armisticio, y en efecto, apenas ultimado éste, han llegado como refuerzo dos divisiones de reservistas kurdos y 60.000 árabes.

Todas estas causas fueron las que obligaban a Grecia a proceder con exquisito cuidado en las negociaciones, y las que a última hora decidieron a Grecia a separarse del criterio de los demás Estados balcánicos, segura de que el armisticio sería bien aprovechado por Turquía para continuar después la guerra.

**Condiciones del armisticio.**

LONDRES. El corresponsal del *Daily Telegraph* comunica las condiciones que comprende el armisticio firmado en Tchataldja. Son las siguientes:

Primera. El armisticio durará todo el tiempo que duren las negociaciones para la paz.

Segunda. Mientras el armisticio dure, Turquía podrá aprovisionar libremente todas sus plazas y posesiones, igual las comprendidas en el teatro de la guerra que las enclavadas fuera de él.

Tercera. Estos aprovisionamientos se podrán hacer por todos los caminos ordinarios y por el mar.

Cuarta. Los aliados facilitarán a los turcos salvoconductos que les garanticen la libre circulación para hacer dichos aprovisionamientos.

Quinta. Los aprovisionamientos se harán en cantidades proporcionales a las necesidades de las plazas o posiciones aprovisionadas.

Sexta. Para hacer los aprovisionamientos podrán los turcos pasar a través de las fuerzas enemigas si ello fuera preciso.

Séptima. Mientras dure el armisticio cesará el bloqueo de las islas del Adriático y del Egeo.

**Los griegos se justifican.**

LONDRES. El ministro de Grecia en esta capital ha declarado que la actitud de su Gobierno negándose a firmar el armisticio es justificadísima.

Antes de que estallase la guerra, Turquía invitó a Grecia a que rompiera la alianza. Y Grecia no le hizo caso, prefiriendo guardar fidelidad a los Estados balcánicos.

Luego Grecia fué a la guerra por seguir a los aliados también.

Durante la guerra ha combatido victoriosamente con sus 140.000 hombres.

Por mar, su flota ha prestado también grandes servicios, impidiendo que llegasen importantes refuerzos de material y personal, enviados desde el Asia Menor, o haciendo que llegasen a su destino con grandes rodeos y en malas condiciones.

Después de haber observado esta conducta creía Grecia que no podía firmarse el armisticio, porque éste sería muy perjudicial para los aliados.

Turquía ahora, aprovechando la circunstancia de que sus tropas y convoyes pueden atravesar entre las filas enemigas, hará creer a sus soldados que ha obtenido grandes triunfos sobre los Estados balcánicos, y que por eso les ha impuesto tal condición.

Con esto se levantará el espíritu de las tropas otomanas.

Y entretanto Turquía llevará a todas sus posiciones grandes cantidades de municiones y víveres.

Además, Grecia, últimamente, ofreció a Bulgaria enviar tres divisiones para desembarcarlas en Enos y una respetable flota.

No hubo respuesta.

Reiteró el ofrecimiento, y todavía no ha contestado Bulgaria tampoco.

**El Rey Fernando.**

BELGRADO. El final de las negociaciones para el armisticio fué dirigido personalmente por el Rey Fernando.

**En Andrinópolis.**

MUSTAFA PACHA. Han entrado en Andrinópolis varios parlamentarios búlgaros. No se sabe a qué obedece esta visita.

### Búlgaros y griegos

**La toma de Salónica.**

PARIS. Despachos de Sofía dicen que ha causado sensación enorme en dicha capital el informe del general búlgaro Theodoroff acerca de la toma de Salónica.

Dicho informe es como sigue:

«La Prensa extranjera publica, acerca de la toma de Salónica, correspondencias donde se dice que los griegos entraron los primeros en la citada población.

Con objeto de restablecer la verdad encuentro indispensable facilitar los informes que siguen:

El 26 de octubre, a las cuatro de la madrugada, estaba yo, a la cabeza de mi ejército, entre las aldeas de Yuvezna y Ayvato.

Durante un reconocimiento que ordené hacer para darme cuenta de las disposiciones del enemigo, una batería turca rompió el fuego contra mi caballería, que respondió.

En este momento, el comandante de la brigada griega de Caballería vino a decirme que los griegos atacaban al día siguiente.

De común acuerdo fijamos la hora en que nosotros debíamos también atacar.

El jefe griego me dijo que comunicaría en seguida lo acordado al Príncipe heredero de Grecia.

Al día siguiente, muy temprano, mi ejército emprendió su marcha hacia las posiciones enemigas; es decir, hacia las alturas que dominan Ayvato y Loina, disponiéndose a atacar a los turcos.

Estos abrieron un fuego violento de fusilería y artillería.

Después de un duro combate, nuestros cañones redujeron a los suyos al silencio, y nuestra infantería desalojó a la otomana de sus posiciones.

Seguimos en persecución de los turcos, que se batían en retirada, y así nos aproximamos a Salónica.

Entonces el Príncipe real de Grecia me hizo saber que los turcos se le habían rendido.

Aunque yo no había firmado con los vencidos acuerdo alguno relativo a su capitulación, y aunque las condiciones de la rendición me eran desconocidas, me incliné ante la comunicación que me dirigía el diácono, nuestro aliado, y detuve mi ejército a tres kilómetros de Salónica.

Los griegos estaban a 17 kilómetros de ésta, sobre el Vardar, y a espaldas de mis tropas.

Sin embargo, uno de mis escuadrones penetró en Salónica.

Desde el sitio donde estaba pude ver que los turcos volvían a Salónica con sus armas y bagajes.

Vi igualmente que salían trenes de Salónica para el Vardar, con objeto de transportar a la plaza dos batallones de infantería griega.

Dadas las posiciones que ocupaban, los helenos no podían llegar a la plaza en una jornada de marcha, porque tenían que pasar por un puente improvisado sobre el Vardar y recorrer un camino que habían convertido en intransitable las incascentes lluvias.

Mis tropas se han batido solas contra los turcos delante de Salónica, y mientras, a diez y siete kilómetros de esta población, los griegos trataban con el enemigo en condiciones deshonrosas.

Este, batido por nuestras armas, pero sostenido por las condiciones favorables que les ofrecían los griegos, se entregó a los últimos.

Y he aquí cómo una parte del ejército búlgaro entró antes que nadie en Salónica.

El resto penetró el 28, al mismo tiempo que los griegos.

Esta es la verdad sobre la toma de Salónica.

Hemos entrado en ella por la fuerza de las armas.

Los griegos entraron sin disparar un tiro y aprovechándose de los resultados de la batalla que libramos al enemigo.—El comandante de la séptima división de Rilo, general Theodoroff.

**La batalla de Merhamil.**

PARIS. Despachos de Sofía dan cuenta de la última batalla librada en la Tracia, y a consecuencia de la cual se rindieron dos divisiones de reservistas turcos.

Pertenecían al Cuerpo de ejército de Kirdjali.

El 20 de octubre los búlgaros se apoderaron de esta población.

Los turcos se concentraron y amenazaban la línea de las comunicaciones búlgaras con Gumuldjina y las tropas sitiadoras de Andrinópolis.

Los búlgaros combatieron con ellos varios días.

Desde el 20 de octubre al 22 de noviembre, los otomanos mantuvieron la guerra en la región, demostrando gran tenacidad.

El 22 de noviembre, una columna búlgara, procedente de Kirdjali, tomó Gumuldjina, de que los turcos se habían apoderado nuevamente.

Estos se retiraron por la vía férrea y se atrincheraron entre Fere y la estación del mismo nombre.

El 25 de noviembre, la columna búlgara llegó frente a sus posiciones y se puso en comunicación con una columna de Caballería, procedente de Andrinópolis y que había bajado por la orilla derecha del río Maritza.

Los turcos, viéndose rodeados, atacaron a los búlgaros y lograron avanzar desde Fere hasta Merhamil.

En este punto se luchó con encarnizamiento. A las dos de la tarde, los turcos, extenuados, cesaron el fuego y enviaron parlamentarios a los búlgaros.

Estos se negaron a aceptar sus condiciones. Siguió el fuego. Los turcos, completamente cercados, se batieron con el valor de la desesperación, hasta el día siguiente, a las dos de la tarde.

A esa hora se entregaron prisioneros de guerra el comandante en jefe del Cuerpo de ejército de Kirdjali, Mehmed-Taver pachá; su jefe de Estado Mayor, Hamdi-bey; los generales de las dos divisiones, Rassini y Emsour; 265 jefes y oficiales y de ocho a nueve mil clases y soldados.

Tres mil turcos habían sido muertos o heridos en la batalla de Merhamil.

Los búlgaros se apoderaron de ocho cañones de montaña y de dos ametralladoras, única artillería que poseían los turcos, y de 1.500 caballos de silla y tiro.

Municiones han cogido pocas, porque casi todos los batallones rendidos habían agotado sus cartuchos.

### FUEGO EN UN COLEGIO

#### Heroísmo de un sacerdote

PARIS. Comunican de Creil, que en el colegio de aquella población, con motivo de los exámenes, se celebraba una solemne fiesta.

Hubo primero una sesión de cinematógrafo con películas instructivas.

Después, quince muchachas representaban un Misterio. Quemábanse con tal motivo unas luces de bengala.

Una de ellas prendió los cortinajes y los ramos de flores.

Se produjo gran alarma, saliendo el público atropelladamente.

Cuando el fuego había tomado gran incremento, se observó que una pobre muchacha, de veinte años, se hallaba envuelta en llamas. La confusión fué enorme.

La gente lloraba y gritaba.

De pronto se vió caer entre las llamas al sacerdote Brandt, capellán del colegio.

Medio asfiado llegó hasta donde se hallaba la muchacha, la echó sobre sus hombros y atravesando nuevamente las llamas, logró salvarla.

El momento fué de una intensa emoción. El público rompió en un aplauso frenético.

El sacerdote y la chica tienen varias quemaduras.

### EL TEATRO EN PARIS

**Dos comedias de Tristán Bernard.**

PARIS. En el teatro de la Comedia Royale se ha celebrado esta noche el ensayo general de la nueva obra de Tristán Bernard, titulada «Los faros Soubigou».

Es una comedia en tres actos muy graciosa. Ha gustado mucho.

Se ha estrenado también otra comedia del mismo autor, titulada «Piel de oso», en un solo acto.

Aunque de menos importancia que la anterior, es también una pieza deliciosa que el público ha saboreado muy a gusto y ha aplaudido en justicia.

### Nace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

4 de diciembre de 1862.

TURIN 2. El Ministerio dimitió antes de la votación parlamentaria, por la certeza de que había de serle hostil.

Se habla de Villamarina, Cassini y otros; pero todos opinan que las circunstancias son graves, y temen encargarle.

LONDRES 2. Rusia e Inglaterra retirarán sus candidatos al Trono de Grecia, y la cuestión se resolverá satisfactoriamente.

The Times propone al Príncipe Maximiliano.

BERLIN 2. Los directores de los diversos ramos de administración en Polonia recibirán el título de ministros y Opolski será el ministro Presidente.

PARIS 2. Continúa en Venezuela la lucha del Gobierno de Caez contra la facción federal.

Dicen de Veracruz que Juárez sigue ejerciendo violencia contra los extranjeros, creyendo ganar así popularidad.

### CRÓNICA CIENTIFICA

#### LA DIABETES

¿Puede curarse la diabetes?

Si actualmente, es decir, si apoyándose en las ideas científicas antiguas, hoy en día aún en curso, semejante cuestión fuera tratada por cualquier eminencia científica, sin duda alguna que con la mayor sinceridad concluiría por una confesión de impotencia, reconociendo la inutilidad de su intervención en la mayoría de los casos. En efecto, para combatir la se prescribe un régimen muy severo, cuyo primer resultado en los diabéticos es el disgusto y el cansancio. No obstante las privaciones excesivas, la mejoría que se manifiesta en un principio es de corta duración.

Más pronto o más tarde, la enfermedad vuelve a emprender su curso, con tanta mayor intensidad cuanto más ha durado la mejoría iniciada, llegando por fin a la desalentada conclusión de que el tratamiento ordinariamente seguido ni llega a constituirse en paliativo de la dolencia, ya que no impide su recrudescimiento.

He aquí que ahora van a ser cambiadas por completo las teorías generalmente admitidas, aportando a la cuestión de la diabetes y de su curación una nueva y absoluta claridad.

De un modo general puede afirmarse que han venido realizándose trabajos excelentes respecto a la diabetes; pero su etiología es aún poco conocida.

La mayoría de los médicos están de acuerdo en considerar entre el número de las causas predisponentes o ocasionales de la diabetes a la impresión del frío, la humedad, una alimentación insuficiente o exclusivamente vegetal, el uso immoderado de bebidas fermentadas, etcétera; sábese además que la diabetes es hereditaria. Un experimento curioso de Claudio Bernard, produciendo a voluntad la diabetes a los animales, picando un punto determinado de la parte superior del cuarto ventrículo cerebral, pareció probar que ciertas afecciones de los centros nerviosos pueden provocar la explosión de la diabetes sacarina.

En su origen, la diabetes sacarina o glicosuria, desconocida antes de Celso, sólo se diagnosticaba por la abundancia de la orina. Fué a últimos del siglo diez y ocho cuando Pool, Dobson y Cowley demostraron la presencia del azúcar en las deyecciones urinarias de ciertos enfermos. De consiguiente, a esta época conviene hacer remontar los métodos de tratamiento aún actualmente en uso; métodos que partieron del error grave de dirigirse a atacar un síntoma y no una causa, y cuyo punto de partida falso no podía conducir sino a un fracaso. Plenamente convencido de ello, M. Martin, farmacéutico de primera clase, dedicó sus esfuerzos al estudio, a fin de hallar el cuerpo que fuera por lo menos susceptible de detener esta horrible enfermedad (motivos personales activaban y guiaban de otra parte sus pesquisas, cuya finalidad era la curación de uno de sus mejores amigos, enfermo de la diabetes). Se preocupó desde un principio en hallar la causa de la presencia del azúcar en las orinas. La glucosa (azúcar diabético) es, en efecto, indispensable a nuestra existencia. Claudio Bernard demostró que este azúcar se encuentra en todos los animales, cualquiera que sea su régimen de alimentación. Así, pues, su presencia demostraba que si era en cantidad excesiva, él mismo se eliminaba, o bien no podía quemarse, según expresión técnica, y aportar de consiguiente a nuestro organismo ciertos elementos indispensables para su buen funcionamiento. En el primer caso, sólo debía obrar el régimen y suprimir la emisión de la glucosa sin ayuda de medicamento alguno. Luego, habiendo demostrado la experiencia que ello no ocurría, era de consiguiente la segunda hipótesis la verdadera; y teniendo por esta razón M. Martin una seguridad completa, procuró encontrar el cuerpo que tuviera la propiedad de quemar o oxidar el azúcar. Si la diabetes era consecuencia de que el azúcar no era oxidado; pero esta misma oxidación debía producirse indirectamente, es decir, por absorción y no por medio de un oxidante, y de consiguiente por mediación de un cuerpo susceptible de asimilarse el azúcar, presentándolo en el estado necesario para que la oxidación se efectuara ella misma.

Esta vez estuvo en lo cierto; el problema quedaba resuelto.

El primer ensayo fué hecho en el amigo de cuya curación se había encargado; el resultado fué tal como él supuso. La curación radical y absoluta (por extraña que pueda parecer esta palabra en materia de diabetes) fué obtenida. M. Martin dedicó en seguida al tratamiento de personas de ambos sexos, de temperamentos diversos y bajo diferentes climas, siendo el éxito igual en todas partes.

Estos hechos, rigurosamente auténticos, prueban que la Mixtura Antidiabética Martin es un remedio serio y basado en el raciocinio. Contrario a las teorías admitidas hasta hoy, hace que esto sea un argumento más a su favor, ya que la experiencia ha demostrado la falsedad de dichas teorías.

El tratamiento de la diabetes es, pues, hoy en día bien sencillo. Consiste en tomar dos cucharadas de las de sopa de la Mixtura Antidiabética Martin por la mañana y por la tarde. En cuanto al régimen, el mismo enfermo se lo dispone; a su voluntad puede comer alimentos con o sin grasa, fécules no; en una palabra, puede alimentarse según su gusto y apetito.

Este método, a la par sencillo y racional, científico y no empírico, permite obtener la curación del diabético, haciendo caso omiso del régimen; extremo que insisto en poner de relieve expresamente, ya que podría parecer

exagerado tratándose de tal enfermedad, y el que, a mi entender, es de gran interés dar a conocer. Próximamente volveremos a tratar sobre esta materia, ya que, en interés de todos, espero tener para ello nueva ocasión.

Georges Ludw g.

Un libro muy interesante, el «Tratado de la Diabetes», dando noticias detalladas respecto a este nuevo tratamiento, se remite franco y gratis pidiéndolo a Cebrían y C.ª, Puertaferri, 18, Barcelona, agentes generales en España de la Mixtura Antidiabética Martin.

### MISCELANEA

**De Buenos Aires a Montevideo.**

BUENOS AIRES. De esta capital a Montevideo ha ido en aeroplano el aviador Fells. Ha hecho un recorrido de 250 kilómetros en dos horas y veintidós minutos.

Salió de Buenos Aires y tomó la dirección de la capital del Uruguay por encima del Plata, llegando sin novedad a Montevideo.

**Desgracia.**

PARIS. A un estudiante se le escapó un tiro y mató a una mujer, de diez y ocho años, de vida alegre.

**Choque de automóviles.**

PARIS. Dos automóviles destinados al servicio público han chocado esta tarde. Del choque han resultado seis personas heridas.

**Defensa nacional belga.**

BRUSELAS. El Rey presidirá mañana un Consejo de Ministros, al que se atribuye gran importancia.

Estará por completo dedicado a tratar de las defensas nacionales, y se dice que serán adoptadas determinaciones de verdadera trascendencia.

**Roban al juez Magnaud.**

TOLON. Ha sido asaltada y saqueada esta noche la «villa» del buen juez Magnaud. Ignórase la cuantía de lo robado.

**El Tribunal de La Haya.**

LA HAYA. El Tribunal de arbitraje se reunirá en la segunda quincena de marzo para tratar de las diferencias francoitalianas por la detención de dos barcos.

**Las huelgas.**

PARIS. Aumenta el movimiento sindicalista. Se han declarado en huelga los electricistas y montadores.

**El Sena, crece.**

PARIS. El Sena ha experimentado una notable crecida. Se han adoptado precauciones en evitación de daños.

**Exposición de automóviles.**

PARIS. El próximo día 7 será inaugurada la Exposición de automóviles. El acto inaugural será presidido por monsieur Fallières.

**La asistencia a los extranjeros.**

PARIS. La Conferencia internacional diplomática para la asistencia a los extranjeros, se ha reunido en el ministerio de Negocios.

Ha sido adoptado un proyecto de asistencia internacional por 45 días.

**La muerte de Chardon.**

PARIS. Está demostrado que el editor Chardon, cuyo cadáver fué encontrado junto a la vía férrea, se suicidó.

Venia siendo víctima de un «chantage». Cansado de una incansante persecución, que se traducía en un constante saqueo, simuló un accidente para quitarse la vida.

**Incendio a bordo.**

BREST. A bordo del acorazado *Bretaña* se ha producido un incendio que ha podido ser sofocado inmediatamente.

No han ocurrido desgracias personales. Las pérdidas materiales son de poca importancia.

**Una explosión.**

PARIS. En una fábrica establecida en Cluny ha ocurrido una explosión de dinamita, resultando muerto un obrero.

**El Príncipe Enrique de Prusia.**

BERLIN. Comunican de Londres que ha llegado a aquella capital el Príncipe Enrique de Prusia.

**Una felicitación.**

PARIS. El Gobierno ha acordado felicitar a los reclutas que tan apresuradamente se presentaron con motivo de un error padecido por un telegrafista.

A éste se cree que no le será impuesto ningún castigo.

### Nuestro Servicio de Turismo y Viajes

#### Hoteles recomendados

En esta lista no aparecen sino los hoteles donde enviamos aquellos de nuestros lectores que utilizan nuestro «Servicio de Turismo y Viajes».

**ITALIA**

ROMA Grand Hotel de la Minerve.—Situación céntrica.—Todo el «comfort» moderno.—Abierto todo el año.—Scotti, director.

**ESPAÑA**

SEVILLA Hotel Madrid. Primer orden. Méndez Núñez, 2. Sucursal plaza del Pacifico. Cocina francesa.

Correos y Telégrafos

Reorganización de servicios.

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos se ha dispuesto la desfusión de los servicios postal y telegráfico en las oficinas comprendidas en la siguiente relación, con objeto de proceder a la ampliación del Giro postal dispuesta por la ley de Presupuestos, y mejorar al mismo tiempo todos los correspondientes a los referidos ramos.

Esta reforma no dará principio hasta primero del año próximo, y en el tiempo que media hasta esa fecha se realizarán las operaciones preliminares de arriendo de locales para instalar las nuevas dependencias, adquisición de material y destino de los funcionarios que han de servirlos.

Atana.—Amurrio y La Guardia. Albacete.—Alcaraz, El Bonillo, Casas Ibáñez, Caudete y La Roda.

Alicante.—Altea, Cocentaina, Dolores, Jávea, Jijona, Pego y Villajoyosa. Almería.—Adra, Berja, Canjaya, Dalías, Jérgal, Purchena y Sorbas.

Asturias.—Arenas de San Pedro, El Barco, Cebreiros y Piedrahita. Badajoz.—Alburquerque, Almedralejo, Castuera, Fregenal, Fuente de Canto, Los Santos, San Vicente de Alcántara, Llerena, Mérida, Montijo, Olivenza, Puebla de Alcocer y Campanario.

Baleares.—Manacor, Felanitx y Artá. Barcelona.—Granollers, Arenys de Mar, Martorell, Berga, San Feliú de Llobregat y Vich.

Burgos.—Aranda de Duero, Castrogeriz, Lerma, Salas de los Infantes, Villadiego, Villarcayo y Villaseca de Mena.

Caceres.—Alcántara, Arroyo del Puero, Coria, Hervás, Hoyos, Logrosán, Montánchez y Valencia de Alcántara.

Cádiz.—Arcos de la Frontera, Medina Sidonia, Puerto Real, Sanlúcar de Barrameda, San Roque, Tarifa, Véjer de la Frontera, Chiclana y Rota.

Canarias.—Icod, La Laguna, Puerto de la Cruz, Orotava, Gula, Santa Cruz de la Palma, Teide y Arrecife.

Castellón de la Plana.—Alcalá de Chisvert, Benicarló, Burriana, Morella, Nules, San Mateo, Segorbe, Villarreal, Vinaro y Viver. Ciudad Real.—Almodóvar del Campo, Daimiel, Villanueva de los Infantes, Malagón, Piedrabuena, Villarrubia de los Ojos y La Solana.

Córdoba.—Aguilar, Baena, Bélmez, Bujalance, Castro del Río, Hinojosa del Duque, Posadas, Puente Genil, Priego y Rute. Coruña.—Corcubión, Muros, Noya, Ordes, Ortigueira y Puebla de Caramiñal.

Cuenca.—Huete, Cañete, Motilla del Palancar, San Clemente y Belmonte.

Gerona.—Bañolas, Figueras, La Bisbal, Palafrugell, Palamós, Puigcerdá y Santa Coloma de Farnés.

Granada.—Almuñécar, Cuéllar de Baza, Huéscar, Orgiva, Santa Fe y Ujijar. Guadalajara.—Atienza, Brihuega, Cogolludo, Sacedón y Pastrana.

Guipúzcoa.—Azpeitia, Azcoitia, Eibar, Oñate y Vergara.

Huelva.—Aracena, Lepe, La Palma del Condado, Samna, Isla Cristina, Moguer, Cortegana y Cartaya.

Huesca.—Boltaña, Fraga, Sariñena, Tamarite de Litera, Canfranc y Tardienta. Jaén.—Alcalá la Real, Baeza, Bailén, Huelma, Jódar, Marmolejo, Martos, Mancha Real, Santisteban y Villacarrillo.

León.—La Bañeza, Murias, La Vecilla y Valencia de Don Juan.

Lérida.—Balaguer, Cervera, Seo de Urgel y Sort.

Lugo.—Alfaro, Nájera y Torrecilla de Cameros.

Lugo.—Becerril, Fonsagrada, Sarria y Vivero.

Madrid.—Getafe, Navalcarnero y Torrelaguna.

Málaga.—Alora, Archidona, Estepona, Marbella, Nerja y Torrox.

Murcia.—Alhama.

Navarra.—Alsasua, Aoiz, Corella y Elizondo.

Orense.—Allariz, Carballiño, Ginzo de Limia, Ribadavia, Barco de Valdeorras, Verín y Vidua del Bollo.

Oviedo.—Belmonte, Pola de Lena, Columna, Cudillero, Grado, Mieres, Navia, Allande, Ribadesella y Salas.

Palencia.—Cervera del Río Pisuegra, Frechilla y Saldaña.

Pontevedra.—Bueu, Cambados, La Cañiza, Guardia, Puenteareas, Redondela, Silleda, Mondariz y Porrillo.

Salamanca.—Alba de Tormes, Ciudad Rodrigo, Ledesma, Peñaranda de Bracamonte, Sequeros y Vitigudino.

Santander.—Laredo, Reinoso, Santoña, San Vicente de la Barquera, Torrelavega y Villacarriedo.

Segovia.—Cuéllar, Santa María de Nieva y Riaza.

Sevilla.—Constantina, Ecija, Fuentes de Andalucía, Lebrija, Lora del Río, Morón, Marchena, Osuna, San Lúcar la Mayor, Utrera y Estepa.

Soria.—Agreda, Almazán, Burgo de Osma y Medina del Campo.

Tarragona.—Falset, Gandesa, Montblanch, Valls y Vendrell.

Teruel.—Albarracín, Calamocha, Castellote, Híjar, Mora de Rubielos y Valderrobres. Toledo.—Consuegra, Escalona, Illescas, Lillo, Madridedejos, Nava Hermosa, Orgaz, Puente del Arzobispo y Mora.

continuación unos datos, que son la prueba más elocuente del éxito alcanzado por el Giro postal.

Por ellos se ve que a los catorce meses de su implantación, los pagos en la Administración de Madrid han pasado de un millón de pesetas.

ADMINISTRACION DEL CORREO CENTRAL GIRO POSTAL

Imposiciones y pagos verificados durante los meses de agosto a diciembre de 1911 y de enero a noviembre de 1912.

Table with columns: Imposiciones, Número, Ptas. Cts. Rows for months from Agosto to Noviembre for 1911 and 1912, plus Totales.

Table with columns: Pagos, Número, Ptas. Cts. Rows for months from Agosto to Noviembre for 1911 and 1912, plus Totales.

LA PLUMA DEL TRATADO

Esta mañana, el ministro de Estado, señor García Prieto, ha hecho entrega de la pluma de oro con que se firmó el Tratado entre Francia y España, al alcalde de San Sebastián, D. Marino Tabuyo.

La pluma histórica se conservará en el interesante Museo municipal de la capital de Guipúzcoa, como prometió el marqués de Alhucemas cuando se pensó en que el Tratado pudiera firmarse en San Sebastián.

El simpático alcalde, portador del valioso presente que el Sr. García Prieto hace a los donostiarros, marchará mañana en el expreso.

LOS TEATROS

DEBUTS EL DE LA SEÑORA ALVAREZ

Novedades.—En este popular y favorecido teatro debutó anoche con la zarzuela El señor Joaquín la tiple cómica Sra. Alvarez.

Su presencia causó en el público buenisima impresión. Después, tanto diciendo como cantando, fué calurosamente aplaudida. La Sra. Alvarez, que en la primera noche consiguió al público de Novedades, alcanzará seguramente grandes éxitos en este teatro.

El debut no pudo ser más brillante de lo que fué.

Con la Sra. Alvarez compartieron los aplausos los demás artistas que tomaron parte en el desempeño de El señor Joaquín, pareciéndome a mí que los que con mayor acierto trabajaron fueron la Srta. Quirós, el tenor cómico Sr. Gómez, artista que en cada nueva obra que trabaja alcanza mayor éxito; el señor Codorniu y la Srta. María González, que, como siempre, estuvo muy bonita y dijo su corto papel con naturalidad y acierto.

GACETILLAS

Español.—La Empresa de este teatro ha dispuesto celebrar funciones especiales todos los viernes por la tarde, a partir desde el próximo, en las que se representarán las obras de mayor éxito de la temporada.

Los precios especiales también que regirán en las mismas son los siguientes: Palcos plateas y entresuelos, sin entradas, 7,50 pesetas; principales, 5 pesetas; segundos, 4 pesetas; butaca con entrada, 2,50 pesetas; asiento de anfiteatro principal y segundo, 1 peseta; entrada general ó de palco, 0,75 pesetas.

En la función del viernes próximo se pondrá en escena la aplaudida comedia El anuelo de Fenisa, de Lope de Vega, refundida por D. Cristóbal de Castro, y el paso de comedia de los Sres. Quintero, Amor a oscuras.

La genial primera actriz Srta. Matilde Moreno, gloria de nuestra escena, la discípula predilecta del gran actor Antonio Vico, no obstante el dolor que embarga su ánimo, por la pérdida de su hermana, se presentará nuevamente ante el público, que tanto la aclama, el viernes próximo, con El anuelo de Fenisa, estrenado por ella con gran éxito.

El próximo sábado se pondrá en escena el inspirado drama romántico, hace años no representado, Don Alvaro ó la fuerza del sino, del ilustre duque de Rivas, en el que tomarán parte la primera actriz Srta. Moreno y los primeros actores Sres. Borrás y Fuentes.

Está en ensayo el estreno La reina joven, de Angel Guimerá.

Comedia.—El jueves, á las cinco de la tarde, cuarta matiné, se representará la comedia de gran éxito La pobre niña.

El próximo domingo, á las cuatro y media de la tarde, se pondrá en escena la hermosa obra de D. Jacinto Benavente Lo cursi, y el

paso de comedia de los Sres. Alvarez Quintero El agua milagrosa.

Lara.—El jueves, en la sección vermouthe, atendiendo indicaciones del público que no puede asistir á las funciones de noche, se representará la aplaudida comedia nueva en dos actos, de Ramos Martín, titulada El nido de la paloma, que también se pondrá en escena en la sección de las once.

Eslava.—Mañana 5, jueves de gran moda, el orden del espectáculo será el siguiente: A las seis de la tarde, y en sección vermouthe, la preciosa y aplaudidísima comedia en tres actos Petit café, y á las diez y media de la noche, la opereta nueva, de éxito creciente, Los husares del Kaiser.

Novedades.—La Empresa de este teatro, atendiendo las peticiones de numerosos espectadores que no pueden asistir á la sección de las seis de la tarde, y que desean ver la obra de gran éxito, titulada La Venus moderna, ha decidido dar de esta obra una única representación en la sección de las once y media.

El viernes, día de moda, La Venus moderna

se representará en la sección de las seis de la tarde y en la de las once y media de la noche.

Decididamente la suerte protege á la nueva Empresa del teatro Martín. El barbero de Sevilla se cuenta por llenos en todas sus representaciones, y la Sra. Camarena no deja de escuchar aplausos de entusiasmo en el número titulado «La polonesa».

En El fresco de Goya y El pobre Valbuena, tanto la Srta. Paisano como el Sr. Latorre, son muy aplaudidos.

Latina.—Ha sido contratada por la Empresa de este teatro la popular y graciosísima tiple cómica Casilda Vela, que debutará el jueves con la zarzuela Las bribonas, que se representará en la última sección.

El viernes debutará también el primer actor cómico Santiago Rebull, con la aplaudida zarzuela El fresco de Goya, y el sábado próximo se verificará el estreno del pasatiempo cómico y Solos, al fin!, original de muy aplaudidos autores.

Salón Madrid.—En vista de los rebosantes llenos que viene teniendo este salón, y para satisfacer la gran demanda del público que no

español tira al suelo un pedazo de pan, su madre le hace recogerlo y besarlo. ¡Que nunca nos falte el pan! Todas nuestras ambiciones se reducen á asegurarnos un pedazo de pan.

Y, sin embargo, los españoles no comemos tanto pan como dicen. Los suizos y los alemanes, los belgas y los daneses comen más pan que nosotros. Aquí, donde se estudia todo, también se ha estudiado esto. Resulta que cada español come 195 kilos de pan al año, mientras que el suizo come 212; el alemán, 209; el belga, 274; y el danés, 287.

Lo que pasa es que los españoles no comemos más que pan. De ahí la leyenda. Salimos al Extranjero, y empezamos á encontrar mal el pan de todas las ciudades. ¡Como si el pan tuviera alguna importancia en Europa! El pan y la fidelidad conyugal son dos valores puramente españoles. En estas latitudes carecen de realidad.

El español, acostumbrado á comer pan solo, quiere que el pan tenga todos los sabores, todos los aromas, todas las delicadezas apetecibles al paladar. La invención de la patata apenas si ha influido un poco en nuestras ideas gastronómicas. Otra porción de invenciones culinarias á base de carne y de pescado, no han tenido repercusión alguna en España. Nos preocupamos exclusivamente del pan; lo hacemos muy bien y lo saboreamos poniendo una cara muy inteligente. Queremos que sea agradable y alimenticio, como si no hubiera posibilidad de comer otra cosa más que pan.

De vez en cuando se da en España el grito terrible: «¡La subida del pan!», y es como si se gritara «¡fuego!» en un cinematógrafo.

¡Facilidad con Nestarina la dentición de vuestro niño! No sufrirá molestia alguna.

«CORREO ESPAÑOL»

«Cuando esperábamos recibir noticias concretas y terminantes de haberse firmado ayer, como se anunció con bombo y platillo, el armisticio entre Turquía y los Estados balcánicos, resulta que todo son contradicciones, y nada se sabe de cierto respecto al asunto, pues mientras de Constantinopla se dice con carácter oficial que el armisticio fué firmado, pero sólo con Bulgaria, Serbia y Montenegro, despachos de Belgrado y de Sofía, también oficiales, afirman que el armisticio no llegó á firmarse, por las excesivas exigencias de Turquía.»

Con tan extrañas y contradictorias noticias no es posible formar juicio de lo que sucede en estos momentos en el campo de los beligerantes. En vez de claridad, todo son confusiones, hasta el punto de que lo que ayer aparecía de color de rosa, se presenta hoy con muy negros colores, volviendo de nuevo el pesimismo á hacer presa en los espíritus más varoniles.»

«EL SIGLO FUTURO»

«La Juventud Integrada de Madrid está recibiendo numerosas adhesiones al homenaje que prepara al diputado por Azpeitia, don Manuel Senante.»

El domingo próximo, festividad de la Inmaculada Concepción, asistirán los jóvenes integristas, y los que á ellos quieren unirse, á una misa de Comunión general, que se celebrará, á las ocho y media de la mañana, en la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés, y por la tarde, como ya hemos anunciado, tendrá lugar el acto de homenaje al elocuente diputado integrista.

Es de esperar que, tanto la misa de Comunión como la fiesta de la tarde, se verán concurridísimas.

Desde mañana jueves podrán recogerse en la calle de Esparteros, núm. 3, segundo, las nuevas tarjetas para asistir al homenaje y canjearse las que hayan sido anteriormente recogidas.»

«EL MUNDO»

Bernardo G. de Candamo: «Otra vez ha sacudido el viejo León de Albrít su áspera melena y ha rugido su furia de viejo León Lear. De nuevo, un ramalazo de arte grande, un ventarrón de genialidad ha atravesado por la sala del teatro Español, exaltándonos, arrebatándonos á todos.»

El viejo León de Albrít ha exhalado sus lamentos shakesperianos, y ha entonado su canción de barbarie y de sentimentalismo. La formidable tragedia de Galdós circula una vida pujante, una desilusión fatal, un huracán de sentimientos y de ideas.

Revive en ella toda la grandiosa concepción del arte de los antepasados, y sólo la pluma del fósco Ibsen podría emular en cuanto al fondo de la tesis, sin llegar á las sutilezas maravillosas de la poesía y del ambiente. Galdós, no sólo ha demostrado que el tea-

«LA TRIBUNA»

Julio Camba, desde Berlín: «Un amigo mío estaba comiendo en un restaurant de Suiza. —¿Es usted francés?—le preguntó un vecino de mesa. —No, señor. —Entonces ¿es usted español? —En qué me lo ha conocido usted?—preguntó mi amigo. —En la cantidad de pan que usted come. —El francés—decía un viajero inglés—es un hombre muy condecorado y que come mucho pan.»

El español casi no come nada más que pan. El pan es sagrado para él. Cuando un chico

tró es la novela en acción, sino que ha conseguido afirmar que ese es el mejor teatro. Novela en acción son los dramas de Shakespear, y novelas en acción, aunque no representadas en su integridad, son La Celestina y La Doña; novela en acción es La noche del sábado, como lo son las tragedias de D'Annunzio.

La vida no va evolucionando paso á paso. Marcha con la lógica sinrazón de lo fatal y de lo arbitrario. El misterio se trama con ella, y cuando la vida es fuerte y alta y genial y el misterio á su vez gravita sobre ella con todo el peso de lo injustificado, surge el personaje de tragedia con toda su grandeza de fuerza natural, con la grandeza del mar y del cielo.

Y así es este Rey Lear, que en nuestras letras se llama Rodrigo Arista; tal es el temple de su alma, bien probado en una lucha furibunda, en un dolor que traspasa el alma.

Rugió el león de Albrít anoche en el escenario del Español, y fué el portavoz de su espíritu el ilustre actor Paco Fuentes, que encarnó á maravilla la figura trágica.

Rodrigo Arista estaba allí con todas sus arrogancias, con sus dudas y con sus tristezas. El actor logró un triunfo personal indudable.

La novela conquistando la escena, es una demostración más de la confusión de los géneros, que un escritor insigne ha estudiado recientemente.

Una vida, prolongada, en línea recta ó en zig-zag, ante los espectadores; una vida sin otra coherencia que la del carácter y sin más distintivo que la designación onomástica; una vida, en fin, síntesis y símbolo, alegoría de dolor y de grandeza de espíritu, canto, rugió, sollozó, y siguió viviendo en la idea prodigiosa del drama genial.

El león de Albrít, hermano del rey enloquecido y viajero, ha tornado á nosotros, y nosotros no hemos podido acertar á compadecernos. Su dolor es demasiado grande.»

«DIARIO DE LA MARINA»

«El corresponsal de un periódico inglés, al enviar á Londres sus impresiones sobre el Tratado francoespañol, comenta el que la Prensa española no se ocupe más extensamente de dicho Convenio, y adelanta la idea de que, al discutirse en las Cámaras, se demostrará que en gran parte de la opinión en España no se interesa en los asuntos de Marruecos.»

Lo que afirma el citado corresponsal es una prueba evidente de que los asuntos españoles se miran en el campo de la política europea de una manera que entra desde luego en los límites de la ligereza, y de que nadie se toma el trabajo de estudiar y observar lo que aquí pasa.

Meses enteros han transcurrido, y durante ellos hemos visto correr un peligro serio la futura seguridad política, militar y comercial de España al sernos negada la posesión de la costa Norte del Mogreb, que suponía casi el borraron del mapa si quedaba en manos de Francia.

Ansiosamente fué seguida entonces la marcha de las negociaciones, porque cuantos piensan en el porvenir comprendían la importancia que el asunto encerraba.

Al fin llegó á hacerse la luz. La opinión pudo apercibirse de que los intereses generales de Europa coincidían con los nuestros, y que, á pesar de nuestra indefensión, bastaba que el Gobierno español se sostuviese firme para que Francia no consiguiese atropellar nuestros derechos.»

AVISOS UTILES

A. SAEZ los calzados más elegantes y mejores de España. Alcalá, 6, ent.º

ESTREÑIMIENTO

Curación completa con los Grains de Vals. Do granos al cenar. — Venta en farmacias.

Sidra Vereterra y Cangas

Preferida por cuantos la conocen.

PULSERAS

de pedida lindos modelos ASA SEVERIANO.—7, CARRETAS, 7

Miopes y présbitas

Gran descubrimiento; cristales (violeta) JE. NAPHAQUES. Único depósito, Carretas, 3.

COMPANIA IBERICA

Alcalá, 128, Madrid. Gran fábrica de Platería. Servicios de mesa, objetos de arte, copas para premios.

# INFORMACIONES DE MADRID

## Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
4 de diciembre de 1862.

A las dos y veinticinco minutos de ayer tarde ocupó la silla presidencial del Congreso el Sr. Ballesteros.

El número de señores diputados era escaso. Los Sres. Posada Herrera y Negrete estaban en el banco del Ministerio.

A las dos y treinta y cinco minutos declaró abierta la sesión el señor presidente.

Fue aprobada el acta de la anterior, y los Sres. García Torres y González (D. Ambrosio) reprodujeron los proyectos de ley sobre clases pasivas y deuda de Ultramar, en nombre del señor ministro de Hacienda.

Se dio lectura del acta del nacimiento de la señora Infanta doña María de la Paz Juana.

Leyóse después una copia del discurso pronunciado por S. M. al abrir la presente legislatura, autorizada por el señor ministro de Gracia y Justicia, la que pasó a las secciones para el nombramiento de Comisión.

Fueron promulgados como leyes varios proyectos, que quedaron aprobados y sancionó S. M. al terminar la anterior legislatura.

El Congreso quedó enterado de la renuncia que habían hecho del cargo de diputado varios señores que obtuvieron empleos ó gracias, y de los reales decretos mandando proceder a nuevas elecciones.

Juró y tomó asiento el Sr. Maluquer. Acordó el Congreso reunirse mañana en secciones, y se levantó la sesión a las tres.

**COMPRO ALHAJAS** ESMERALDAS Y PERLAS  
**CELESTINO MARTINEZ**, MONTECA, 21

PARA MAÑANA

## Calendario y santoral

Jueves 5 de diciembre de 1912.

Saló el Sol á las 7,22.  
Se pone á las 16,49.  
Sale la Luna á las 12,41.  
Se pone á las 23,11.

**SANTORAL.** — Santos Dalmacio, Julio, Crispin, Félix, Anastasio, Cristina, Potamia y Beato Simón, mártires, y Santos Gerardo, Juan y Sabas, confesores.

**SAN DALMACIO**, obispo y mártir. El bienaventurado San Dalmacio fué natural de Italia. Era escandidamente cristiano, por cuyo motivo pasó a una ciudad llamada Alba. Cierta caballería, llamado Valentín, habiendo oído referir las maravillas que obraba el santo, fué á él y suplicóle que rogase á Dios por un hijo suyo que estaba muy enfermo. El glorioso santo hizo oración por él, y pudo tanto con ella, que se fué al dicho caballero y le dijo que su hijo ya estaba curado. Como fuese esto verdad, el caballero, abjurando con el hijo sus errores, se convirtieron á la fe católica, recibiendo luego el bautismo. Este capitán, vuelto á su tierra, se puso á predicar la fe, y con aquel testimonio que hacía del milagro convirtió muchos á Jesucristo.

Después de obrar San Dalmacio varios milagros, le prendieron los infieles, y como perros rabiosos pusieron en él las manos, dándole muchas puñaladas en la cabeza hasta quitarle la vida. Mostró Dios en su muerte un grande milagro, para que entendiesen los hombres cuán agradable le había sido la vida del mártir, y fué que después de muerto se quedó su cuerpo derecho, de tal suerte, que muchos de aquellos gentiles se convirtieron al Señor.

**LA NEGRITA** EL RHUM ES EL MEJOR DIGESTIVO

## SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

**GUERRA.**—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente á las Cortes el proyecto de ley de fuerzas del Ejército permanente durante el año próximo de 1913.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de Gracia y Justicia á D. Andrés Avelino Montero Villegas.

Otro nombrando subsecretario de este ministerio á D. Joaquín Quiroga y Espín, diputado á Cortes.

Otro declarando jubilado á D. Julián Callejas y López, magistrado de la Audiencia Territorial de Sevilla.

Otro nombrando magistrado de la Territorial de Sevilla á D. José María Fernández, fiscal de la Provincial de Huelva.

Otro promoviendo á la plaza de fiscal de la Audiencia Provincial de Huelva á D. Santiago Martín Negrete, magistrado de la de Huesca.

Otro trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia Provincial de Córdoba á don Antonio Bellver de Oña, que desempeña igual cargo en la de Badajoz.

Otro promoviendo á la plaza de magistrado de la Audiencia Provincial de Badajoz á D. Adalberto Taboada y Alabau, juez de primera instancia de Castellón.

Otro ídem á la plaza de magistrado de la Audiencia Provincial de Huesca á don Juan Amat y Aymart, teniente fiscal de la de Gerona.

**FOMENTO.**—Real decreto suspendiendo las elecciones para renovar las representaciones de vocales obreros en el Consejo Superior de Emigración y anunciando que dicha renovación se verificará tres meses después de que se haya aprobado el censo obrero.

**GUERRA.**—Real orden concediendo á los jefes y oficiales que se expresan en la relación que se publica las recompensas que en la misma se indican.

Otra ampliando hasta el 31 del actual el plazo para que puedan redimirse del servicio militar activo los reclutas procedentes de reemplazos anteriores que hayan sido declarados útiles en la revisión del año actual.

**HACIENDA.**—Reales órdenes resolviendo del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas, á favor del Consejo de Caballeros Hospitalarios de San Juan y del Instituto Quirúrgico del doctor Rubio.

**INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.**—Real orden rectificando el artículo transitorio del reglamento para el Patronato del Museo Nacional de Pintura y Escultura, publicado en la Gaceta de 18 del mes próximo pasado.

## El Chocolate "Agustinos,"

de 1,25, 1,50 y 2 pesetas es lo mejor que conoce. Pidase en ultramarinos Madrid y provincias.

## EN LOS MINISTERIOS

GOBERNACION

Correos y Telégrafos.

Relación de los opositores de Correos aprobados en el primer ejercicio:

1.407, D. Angel López Gamarra, 85 puntos; 1.427, D. Angel López Martínez, 76; 1.471, D. Evaristo Llacer García, 60; 1.477, D. Leopoldo de la Llave Martínez, 80; 1.478, D. Narciso Cayetano Lledó de la Hera, 50.

**Telégrafos.**—Oficial cuarto D. Florentino Oteiza é Iribarren, de Burgoete á Valcarlos.

Oficial tercero D. Julio Herreros y García, de Vigo á Pontevedra.

Oficial quinto D. Federico Romero Sarachaga, de la Central á la estación del ministerio de Fomento.

Oficial cuarto D. Carmelo Recio y García, de Lumbier á Olite.

Oficial quinto D. Enrique Ruiz y Martínez, de Almería á Murcia.

Oficial cuarto D. Julio Macarrón y Pindo, de Olite á Lumbier.

Oficial quinto D. Florencio Rojo y Pellicer, de Murcia á Almería.

Oficial quinto D. Estanislao Rodríguez y Maroto, de la Coruña á Zaragoza.

Oficial quinto D. José Arriero y Castillo, de nuevo ingreso, á Talavera de la Reina.

Oficial quinto D. Claudio Adán y Cañadas, de nuevo ingreso, á Sevilla.

Oficial quinto D. José María González y Barrantes, de nuevo ingreso, á Linares.

Oficial quinto D. Manuel Verdejo y García, de nuevo ingreso, á Gijón.

Oficial quinto D. Manuel Parera y García, de nuevo ingreso, á La Coruña.

Oficial quinto D. Mariano Albarrán y Díez, de nuevo ingreso, á Santiago.

Oficial quinto D. Manuel Salvá y Marcus, de nuevo ingreso, á Barcelona.

Oficial quinto D. Francisco Gregorio Laso y de la Peral, de nuevo ingreso, á Barcelona.

Oficial quinto D. Antonio Jiménez y Claveras, de nuevo ingreso, á la Central.

Oficial cuarto D. Francisco Bercedo y Penabaz, de Bilbao á Orense.

Oficial quinto D. Olegario Fernández y Batos, de la Central á Barcelona.

Oficial cuarto D. Joaquín García y Bores, de la Central á Barcelona.

Oficial quinto D. Bartolomé Bestard y Simonet, de Barcelona á Palma de Mallorca.

Oficial quinto D. Florentino Alfredo Peláez y Zaldívar, de Barcelona á la Central.

Auxiliar femenino de tercera doña Adelaida Pérez y Sánchez, de nuevo ingreso, á Barcelona.

**Jubilación.**—Ha sido jubilado por cumplir la edad reglamentaria el oficial tercero de la escala de Ultramar D. Esteban Guerra y Gutiérrez.

**Exámenes de ampliación.**—Han sido aprobados: de Algebra, el oficial cuarto D. Emilio Gancedo é Ibarro; de Topografía y de Trigonometría, el oficial cuarto D. Adolfo de Motta y Catalán.

**Ascensos.**—A auxiliar mayor mecánico, don Ricardo Molinelli y Vidal; á auxiliar primero mecánico, D. Antonio Cornejo y Cazorla, supernumerario, y D. Agustín Rodríguez y Benito; á auxiliar segundo mecánico, D. Francisco García y Cordero.

**"EL GAITERO,"** es la marca de Sidra Champagne que mayor consumo tiene en España y en el Extranjero.

DE GUERRA

## Redención á metálico

El ministerio de la Guerra ha dictado la siguiente real orden circular que publica *La Gaceta*:

«Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, atendiendo á las solicitudes promovidas por los padres de los interesados, se ha servido ampliar hasta el 31 del corriente mes el plazo para que puedan redimirse del servicio militar activo los reclutas procedentes de reemplazos anteriores que hayan sido declarados útiles en la revisión del año actual, debiendo tener presente los interesados que las operaciones de las Delegaciones de Hacienda y sucursales del Banco de España terminan á las tres de la tarde de dicho día.»

LA PLAYA DE VILLAGARCIA

## UN NEGOCIO ESCANDALOSO

El 26 del mes pasado *La Correspondencia Militar* llamó la atención del Gobierno, y de paso la de la opinión pública, acerca de un expediente que se tramita en el ministerio de Fomento á instancia de un señor llamado don Laureano Salgado (á quien no nombraba), para que se le conceda en propiedad una extensísima zona de la playa de Villagarcía (Pontevedra). De lo dicho por el citado periódico hicieron eco varios periódicos, *LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA* entre ellos.

También *El Liberal* habló del asunto; pero intentando, acaso influido por equivocados é incompletos informes, desvanecer la gravedad de lo expuesto por *La Correspondencia Militar*, quien, á su vez, no solamente se ratificó en sus anteriores manifestaciones, sino que afirmó que el solicitante en propiedad no era una extensísima zona de la playa de Villagarcía, sino toda la playa.

Habiendo yo leído cuanto anteriormente indico, y conociendo con bastante detalle la cuestión, he esperado unos días á ver si alguien—quizá el mismo Sr. Salgado, que se encuentra en Madrid, probablemente gestionando la resolución del asunto—desmentía esa aseveración de *La Correspondencia Militar* de que lo que se intenta es privar á Villagarcía de toda su playa, y puesto que nadie lo ha rectificado, queda fuera de toda duda que es exacta esa afirmación, cual deja muy en tela de juicio la buena fe del señor Salgado, quien, hace años, declaró en un comunicado á la Prensa que de su solicitud daba excluida una parte, la mejor, de la playa de Villagarcía, ó sea la de Vista Alegre. Lo que se proyecta, pues, es arrebatar á Villagarcía toda su playa, que es tanto como arrebatarle la vida.

A mí me asiste más de un título para intervenir en esta cuestión. En primer lugar, estoy obligado á defender intereses familiares que radican en la playa de Vista Alegre, y por esta circunstancia no puede serme indiferente la realización de unos propósitos que son perjudiciales para mí, como lo son para el vecindario de Villagarcía. Por otra parte, desinteresado en absoluto de aquella política local, y honrado por la estimación y la confianza de los villagarcianos, sin distinción de partidos, me encuentro en situación despejada para interpretar sus anhelos y defender sus intereses, sin que á mi gestión pueda atribuirse carácter alguno de parcialidad.

El profundo divorcio existente entre el vecindario de Villagarcía y el Sr. Salgado es muy antiguo, y su explicación es lógica en extremo. El Sr. Salgado se ha prevalido de su influencia política para acometer empresas beneficiosas para sí mismo y lesivas para los villagarcianos, y éstos, forzados por la necesidad, han tenido que defenderse de sus invasoras iniciativas, hasta el punto de que en cierta ocasión el vecindario en masa estuvo para tomar un tren especial y trasladarse al pueblo residencia del Sr. Salgado para demostrarle violentamente su resentimiento y su indignación. Y en esta cuestión de la playa de Villagarcía el trance es de vida ó muerte para dicha localidad; si, con menosprecio de la justicia, triunfa la influencia política y la ambición de D. Laureano Salgado, la ruina de Villagarcía es segura; si el despojo no se consuma, no solamente se habrá salvado ese pueblo laborioso y encantador, sino que ante él se abrirá una era de engrandecimiento y prosperidad.

Los proyectos del Sr. Salgado son vastos, quiméricos y oscuros. Yo no he leído la instancia en que solicita la concesión, en propiedad, de toda la playa de Villagarcía, y desconozco las compensaciones en que la fundamenta. Según parece, promete establecer un plan de urbanización. Pero cualesquiera que hayan sido sus ofrecimientos, la inexorable realidad se encarga de demostrar que son irrealizables, ó, á lo menos, que si pueden realizarse en lo concerniente á su provecho, nunca podrán proporcionar á Villagarcía sino miseria y anulación. Y es de advertir que este inconveniente podría haberse subsanado, pues el Ayuntamiento habría proporcionado al peticionario de la playa de Villagarcía cuantos terrenos necesitara, perc dentro de la población, para la ejecución de sus planes. Pero el Sr. Salgado entonces habría tenido que pagar las expropiaciones, y el ítem está en adquirir los terrenos sin que cuesten ni una peseta, que es á lo que se tira.

Por pocos conocimientos técnicos que se tengan, en cuanto se reflexiona ligeramente sobre lo que se conoce del proyecto del señor Salgado, se echa de ver que ha sido confeccionado con el pleno conocimiento de que tal vez podrá servir de señuelo para fructuosas combinaciones; pero jamás de base á una labor positiva y seriamente encaminada. De esto se persuadirá cualquiera merced á unas cuantas breves indicaciones.

Para urbanizar la playa de Villagarcía, que el Sr. Salgado pretende en propiedad, había de construirse, con arreglo á su primer proyecto, un murallón de m's de dos kilómetros de largo y un relleno sobre el mar que pasaría de cinco millones de metros cúbicos de tierra. Todo esto se presuponia escasamente en 1.300.000 pesetas, de manera que se calculaba el costo de cada metro cúbico de relleno en unos 25 céntimos de peseta. Por bajo que en Villagarcía fuese el precio de los materiales, los transportes y la mano de obra, ¿era posible tan descabellada baratura?

El pueblo de Villagarcía está á insignificante altura sobre el nivel del mar, y esta circunstancia se opone á que sea una realidad el relleno anteriormente citado, que, ó vertiera sus aguas en la población, ó de lo contrario habría de sumergirse parcialmente en el mar.

El malecón estaba proyectado de mampostería ordinaria, como si se tratara del cerramiento mural de una finca. ¡Buen escudo contra la furia del oleaje, que allí ha arrastrado á considerables distancias enormes sillares de piedras!

Con esas muestras basta.

Ahora bien, si técnicamente es impracticable el proyecto del Sr. Salgado, á pesar de las modificaciones que haya introducido, ¿qué fin se propone, cuál es el verdadero objeto de sus gestiones? La perspicacia popular lo ha señalado, y una Comisión de villagarcianos lo consignó también en una hoja impresa, publicada en 1907:

«Todo es una engañifa—decía dicha hoja—. Lo que se busca, lo que se pretende es una concesión de propiedad exclusiva sobre nuestras playas, sobre lo que es público, sobre lo que es de todos, sobre lo que es necesario para la vida de este pueblo. Diez ó doce años se piden para hacer las obras. Es claro, en ese tiempo se hace un trozo de murallón más sólido que el proyectado; se hace el relleno correspondiente á ese trozo; se venden ya allí solares y se sacan unos miles de duros. Se hace otro trozo y se venden más solares, y éstos ya valen más y se sacan unos millones. Y, por último, se hace el resto y se vende el espacio que deja, y esto produce más millones aun, porque el valor de las edificaciones ya hechas multiplica el valor de los últimos solares; y estas obras se prolongan así los doce años, y otros doce más, y todos los que esa Compañía necesite para vender todos los solares, que ya sabéis lo fácil que á esas Empresas de millonarios les es el obtener prórroga sobre prórroga... Quizá en esta combinación se deje, para mejor engañar á los incautos, el relleno y acaparamiento de la playa de Vista Alegre á Vilaboa para el último. El resultado final será siempre el mismo: que esos señores del Sindicato Español, sin apenas desembolsar una peseta, se ganarán cuarenta ó cincuenta millones de pesetas en pocos años, matando á Villagarcía, puesto que, además de anular la población existente, la dejan sin playas y con su hermoso puerto y bahía poco menos que destruidos.»

Más yo sospecho que tampoco en las anteriores líneas se determina con acierto el verdadero móvil del Sr. Salgado. Si se otorgara á éste lo que solicita—lo cual no creo, á no ser que en España no quede ni rastro—siquiera de moral pública y de justicia—, lo más fácil sería que buscara en el extranjero algún grupo de especuladores á quienes vender la concesión, que por sus muchos alifanes resultaría, probablemente, un bufuelo financiero. Pero esto tendría sin cuidado al vendedor de la concesión, que, sin gastos casi, sin exponer capital alguno, habría hecho un negocio redondo á costa de la ruina de Villagarcía; porque ó enajenaba ventajosamente la concesión, ó al no encontrar quien la comprase, se lucraría fabulosamente con la adquisición gratuita de inmensos solares de gran valor, cuya venta sería segura en breve tiempo, y muy especialmente con el odiado dominio de la playa de Vista Alegre, que es su sueño dorado, y la incorporación á sus bienes propios del solar de un balneario que, á favor de una de tantas gracias concesiones como este feliz mortal ha logrado, ha construido en terrenos del Estado.

Como antes he indicado, otorgada la concesión, el aniquilamiento de Villagarcía sería indefectible, seguro, inmediato, ya explotara el Sr. Salgado por sí mismo el negocio, ya lo transfiriese á una entidad nacional ó extranjera. El resultado, de todos modos, sería igual, porque toda la combinación descansa sobre el acaparamiento de toda la playa de la jurisdicción de la nombrada localidad. Y, sin playa Villagarcía, sin ese indispensable elemento de salubridad y distracción, ¿qué encantos ofrecería al turismo, que tan considerable desarrollo va allí adquiriendo y que tanto podría crecer por la proximidad de la residencia real de Cortegada?

En caso de temporal, el murallón proyectado por el Sr. Salgado no constituiría un elemento de defensa de las embarcaciones menores contra la furia del mar, sino que, al contrario, sólo serviría para que se estrechasen en él. Hasta en cualquier regular marejada sería imposible el embarque y desembarque en el murallón.

Y los infelices marineros, y los pobres pescadores, ¿qué harían para vivir, especialmente en invierno, pues les habían arrebatado su natural campo de acción, la playa entera, con los numerosos criaderos de almejas y otros mariscos que hay en Vista Alegre y que la bondad divina les ofrece para aplacar su hambre y la de sus mujeres y sus hijos cuando el mal tiempo les veda otras más fructuosas ocupaciones?

¿Qué se hará de esas legiones de miserias criaturas cuando todo aquello esté acotado y prohibido, cuando allí se haga imposible la vida de la fauna marina que es imprescindible para el sostenimiento de su propia vida?

Refiriéndose á lo que acerca de esta cuestión dijo *La Correspondencia Militar*, «*El Liberal*» se mostró incrédulo y sonriente en lo relativo á las complicaciones de carácter internacional que la concesión de la playa de Villagarcía á un particular, en caso de otorgarse, podría quizá acarrear á España. El asunto, sin embargo, no es para tomado en broma. Todo el mundo sabe, y no hay para qué intentar una demostración de lo que es innegable, la marcada afición que algunos pueblos extranjeros muestran á aquella parte de las costas gallegas, y es también evidente que mayores riesgos ofrecería á nuestra tranquilidad el que esa playa saliera de manos del Estado para pasar á manos de un particular, que podría transferirla á una entidad extranjera. Si esto aconteciese, la posibilidad de litigios y conflictos estaría más cercana á nosotros ¿no es así? Pues bien; todavía no se ha otorgado la concesión y ya se gestiona el venderla en el extranjero. Me consta.

«Preciso es que el Gobierno y la opinión, sin exceptuar á ciertas dignas personas de aquí y de allá que de buena fe y mal informadas

prestan asenso y apoyo á los planes del señor Salgado, se percaten de la inconveniencia é injusticia y de los riesgos que ofrece la concesión ya solicitada. Su denegación está impuesta por todas las razones que anteriormente he consignado, y que no pueden ser desoídas á menos que haya empeño en saltar sobre lo más sagrado para favorecer á una persona contra todo un pueblo y con escándalo del país.

Esto no se hará, sin embargo; amigos y protectores tiene Villagarcía que levantarán su voz en la Prensa y en el Parlamento hasta conseguir el triunfo de la razón, la moral y la justicia.

CESAR DE DIEGO

## Dice el Presidente

Después de despachar esta mañana con el Rey, el conde de Romanones recibió, en la Presidencia, á una numerosísima representación de diputados por las provincias aragonesas, que acompañaba á una Comisión del Alto Aragón.

Fueron todos ellos á exponerle la situación, por que, á causa de la sequía, atraviesa aquella comarca; tan grande es esa sequía y tan sentida la escasez de agua, que hay puntos de la comarca en que hay que ir á buscar, á 40 kilómetros de distancia, el agua para beber.

Por estas causas, rogaron al conde que el proyecto de Riegos del Alto Aragón sea aprobado cuanto antes.

El Presidente, en vista de que esta petición se formulaba con urgencia, ofreció á los comisionados tomar el asunto con decidido interés, llevando al Consejo de ministros la crisis por que atraviesa aquella gran comarca, para buscar los medios con que haría frente.

Respecto á la cuestión del Canal, interesante en ella al ministro de Fomento.

Después de relatar esta entrevista, dijo el conde de Romanones que había sometido á la regia sanción los decretos relativos á la combinación de gobernadores anunciada por *LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA*.

La combinación queda reducida á una permuta entre cuatro gobernadores.

El de Orense pasará á León, y el de León á Orense; el de Jaén á Murcia, y el de Murcia á Jaén.

Eso es todo. Refiriéndose después á las gestiones que cerca de él hizo ayer la Comisión que trabaja por la concesión de un indulto general por delitos políticos, sociales y de Prensa, con motivo de la firma del Tratado, dijo el Presidente que se halla estudiando para buscar una fórmula que le satisfaga, fórmula que llevará al Consejo de ministros.

Indicó también que tiene la impresión, por no decir la confianza, de que en esta semana quedará aprobado el Presupuesto de ingresos y el articulado de la ley; así es que desde el lunes el Congreso se dedicará á la discusión del Tratado.

Y terminó anunciando que el Consejo de ministros que hoy se celebrará, tendrá lugar á las nueve y media de la noche.

**ACEITES REFINADOS CRUZ ROJA**  
Son los mejores. Venta en ultramarinos.

LA FIESTA DEL ARBOL

## En el Puente de Vallecas

El Centro Obrero Católico del Puente de Vallecas ha acordado celebrar la Fiesta del Arbol, que tendrá lugar el día 15 del corriente, á cuyo fin el propietario de la magnífica quinta «Victoria» D. José López Recuerdo, cederá gratuitamente los árboles que se necesitan, encargándose sus operarios de abrir los hoyos correspondientes sin retribución alguna.

A tan espontáneo y espléndido ofrecimiento han correspondido varias personalidades de aquella importante barriada, entregando cantidades destinadas á los gastos de la merienda con que se obsequiará á los niños.

La octava Comisión de la Cruz Roja, las autoridades, el comercio y multitud de vecinos prestarán también su concurso á tan cultural fiesta.

Se celebrará una misa de campaña con asistencia del batallón infantil, y otros festejos que organiza el popular iniciador de la idea, Sr. López Recuerdo, con objeto de dar al festival la mayor solemnidad para que sea imperecedero en la memoria de los niños el recuerdo de tan educativo acto.

## LA FIESTA DE SANTA BÁRBARA

Hoy, festividad de Santa Bárbara, se ha celebrado en la parroquial iglesia de su nombre, en esta corte, la fiesta principal del Triduo que, con extraordinaria suntuosidad, ha venido efectuándose en dicho templo, en cuyos cultos ha ocupado la sagrada cátedra, pronunciando excelentes sermones, D. Metodio Quintanar.

Llamó notablemente la atención de los fieles la instalación de luz eléctrica y el decorado que se ostentaba en la capilla mayor, cuyo golpe de vista era sorprendente.

También se ha celebrado hoy con extraordinaria solemnidad, en la iglesia de las Calatravas, una función costeada por el personal de la Unión Española de Explosivos, que ha dedicado á su gloriosa Patrona.

Predicó el panegirico el muy notable orador, canónigo de la Catedral de Madrid, D. Diego Tortosa y Nicolás.

La orquesta fué brillante.

La concurrencia escogida y muy numerosa.

## La Muñeca Parisiën

Fernando VI, 12.—Mayor, 55.  
Abrigos de piel, todo largo, desde 150 pesetas.

EL IMPUESTO DE INQUILINATO

No se puede vivir

Hemos llegado ya al colmo del abuso, del desbarajuste y del atropello en lo que se refiere al cobro del odioso arbitrio de inquilinato. Por razones de decencia pública, de decoro, ya que no por justicia, ha debido suspenderse el reformarse el cobro de esa gabela municipal con que se explota al vecindario por la suprema razón de que el Ayuntamiento no tiene otro sistema de sacar dinero, después del desatino de la sustitución de los Consumos, sin preparaciones de ninguna clase, desatino del que son responsables exclusivamente los ediles que impusieron en tales condiciones la reforma.

sin violencias, tiene a su lado dos testigos y ha hecho a un mueble víctima de su mirada. El embargo está hecho. Así se vive en Madrid, en la capital de España, con el continuo sobresalto de que los consumidores del hogar den a cada hora un disgusto a la familia, que no suele estar enterada de las reclamaciones que haya hecho el jefe de la casa. Claro que todo eso sin perjuicio de que se sigan pasando recibos duplicados, de que no haya medio de solventar en las oficinas una reclamación a tiempo y de que todo el servicio siga tan desbarajustado como el día en que se implantó.

CASA REAL

A la función de Santa Bárbara, patrona del Cuerpo de Artillería, celebrada en la iglesia de la calle de la Flor, han asistido: en representación de S. M. el Rey, el conde del Grove, y en la de S. M. la Reina doña María Cristina, el coronel Souza, que manda el 5.º Montado. El coronel de Artillería Sr. Francés ha asistido en representación del Monarca a las misas en sufragio de los artilleros fallecidos, celebradas en la iglesia de San Jerónimo el Real.

Lo cierto parece ser que la agresión obedeció a antiguos resentimientos de origen comercial. Se dice que el padre del agresor fué embargado por el agredido. El Juzgado entiende en el asunto. Usar Alcodental es conservar la dentadura. CAMARA OFICIAL DE INDUSTRIA CONFERENCIA INAUGURAL A noche, a las diez, se verificó la inauguración del nuevo local de la Cámara de la Industria de la provincia de Madrid, en la calle de San Bernardo, núm. 2, con la conferencia de D. Luis Sedó, presidente de la Cámara Industrial de Barcelona, acerca del tema «Museo Arancelario y de Exportación».

EJÉRCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

En Artillería ascienden: teniente coronel Sr. Salavera; comandantes Sres. Ossat, Alcántara y Polanco; capitanes Sres. Cavada, Crespo, Izquierdo y García Veas, y primeros tenientes Sres. Mayoral, Zaragoza y García González. Ascensos. En Artillería ascienden: teniente coronel Sr. Salavera; comandantes Sres. Ossat, Alcántara y Polanco; capitanes Sres. Cavada, Crespo, Izquierdo y García Veas, y primeros tenientes Sres. Mayoral, Zaragoza y García González.

Camisas para caballero

Las más elegantes son las de la Casa Hijos de A. Magdalena, Arenal, 15, esquina a Bordadores, conocida por la gran novedad de sus artículos para caballero; géneros de punto, gabanes ingleses, sombreros, impermeables, cuellos, corbatas, bastones y muchos otros.

Asamblea del magisterio primario

Las Asociaciones de Zamora, Salamanca, Guadalajara, Medina del Campo, Priego (Cuenca), Cieza (Murcia), Getafe, Chinchón, Alcalá de Henares; la de maestros católicos, la de interinos de Barcelona y Granada y la Sección de maestros prácticos, convocan al magisterio propietario, interino, privado, inspectores, profesores de Normales y personal de Juntas provinciales y entidades defensoras de la enseñanza para el día 21 de diciembre, a las diez, en el Centro Gallego, plaza de Santa Ana, 17, Madrid, para estudiar las bases del reglamento de la Nacional y examinar proyectos sobre habilitación y servicio material en comisión.

Al todo de ocasión.—Puencarral, 45.

Se venden en buenas condiciones pianos y pianolas.

GRAN MUNDO

La marquesa de Squilache saldrá el jueves de París, para emprender su viaje de regreso a España. La ilustre dama se detendrá, según su costumbre, en Zaragoza para acudir al templo de la Virgen del Pilar, y después de unos días, pasados en el balneario de Alhama, llegará a Madrid. Dentro de poco se instalarán en la corte los nuevos ministros de Méjico.

A LAS SEÑORAS

Nada os facilitará tanto tomar la cuenta a vuestros sirvientes como obligarles a que os presenten los tickets ó recibos que entregan las registradoras «National» en las tiendas en que compran. Informes gratis, Preciados, 11.

Un tiro sin consecuencias

En la calle de Hortaleza ocurrió esta mañana, poco después de las diez, un suceso que, aunque no tuvo consecuencias lamentables, pudo alcanzarnos de gravedad. Un caballero, llamado D. Salvador Lara, marchaba tranquilamente por dicha calle, cuando de pronto se le acercó por la espalda Diego Sánchez Aguilera, que vive en la calle de Topete, 22, pral., y, sin que mediara palabra alguna, le disparó un tiro a quemarropa. Afortunadamente, el proyectil no hizo blanco.

SUCESOS DEL DIA

Cogido por una vaca. Un sujeto llamado León del Amo Tomé fué cogido por una vaca en el paseo Imperial. Las reses iban destinadas al sacrificio, y una que se desmandó, alcanzó a León, causándole lesiones de pronóstico reservado. Cosas de vecindad. En la calle del Peñón, 19, regañaron dos mujeres por cuestiones de vecindad. Una, llamada Josefa Gómez, agredió a Epifanía Díaz, causándole heridas de pronóstico reservado. Sustracción de una capa. A petición de Luis Serrano fué detenido anoche en la calle de Alcalá un individuo, llamado Antonio, que hace unos días le había sustraído una capa. Un número imaginario. En un café de la calle de Preciados fué detenido Virgilio Gómez por vender participaciones de Lotería de un número imaginario. El detenido confesó que no había adquirido el décimo de cuyo número daba parte. ¡Vaya una adquisición! Luis Castillo denunció a Angela Pérez, que es una muchacha a quien había puesto casa el denunciante en la calle de Jacometrezo, núm. 27, y en cuya compañía vivía, porque había desaparecido, llevándose todos los muebles y efectos é importantes documentos.

SALON NAVAS

Mañana jueves, a las nueve y media de la noche, se verificará en dicho local un gran concierto vocal por las Srtas. Guardia (Enriqueta y Pepita), notabilísimas discípulas del eminente maestro Tabuyo, y en el que también el Sr. Santamaría hará oír el maravilloso Dea y el incomparable Cecilia, conocido por el Rey de los Autopianistas.

MADRIZZY

Triunfo de un producto español

En la Exposición de París le ha sido concedido diploma de honor y medalla de oro al producto español, regenerador del cabello, VINCITOR.

NOTICIAS É INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO

A las cuatro menos veinte, el Presidente abre la sesión con escaso número de senadores.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

En el banco azul, los ministros de la Guerra, de Gobernación y de Fomento.

Ruegos é interpellaciones.

El Sr. PRAST recuerda el ruego que hizo en una de las anteriores sesiones, recordando el deseo de la Cámara de Comercio de Granada, de que no se obligase á aquel Ayuntamiento á suprimir los Consumos.

Después se ha enterado de que el Gobierno se propone presentar un proyecto de ley autorizando á los Ayuntamientos á demorar por un año la supresión de los Consumos, por cuyo propósito felicita al Gobierno, confiando en que ya se continuará ampliando ese plazo otros años en vista del éxito que ha tenido en Madrid.

El ministro de la GOBERNACION agradece la felicitación y ratifica el propósito del Gobierno de presentar ese proyecto de ley.

El Sr. SEMPRUN denuncia que un periódico de Almería publica excitaciones que pueden ocasionar lamentables consecuencias.

El Sr. POLO Y PEYROLON, al hablar del cumplimiento de la ley del descanso dominical, le pide también para los periodistas, que lo desean, y además es de justicia que se les conceda.

Dice que en Barcelona se ha planteado el problema de que ó se autorizan ciertos juegos, en bien de la paz social, ó en otro caso amenazan con las bombas.

Pide que se proceda con rigor, y también que se exija el pago de las multas impuestas á los infractores de la ley del descanso dominical.

El ministro de la GOBERNACION habla de pactos entre patronos y dependientes, y se extiende en otras consideraciones, que no es posible recoger porque no se oyen.

ORDEN DEL DIA

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre pensiones de viudedad y orfandad á las familias de los contramaestres, condestables y practicantes de la Armada.

El Sr. CONCAS combate el dictamen, porque en el momento que se trata de concesión para unos, la piden otros; por eso propone que las clases auxiliares y subalternas, en general, se consideren todas con carácter militar, y para los efectos de los derechos pasivos se asimilen á los empleados ó categorías del mismo sueldo.

El Sr. FERNANDEZ CARO defiende el dictamen en nombre de la Comisión, haciendo una extensa relación de la situación económica de los condestables y practicantes, para deducir la justicia de lo que se propone.

Rectifican ambos oradores.

Se aprueba el dictamen.

Sin discusión se aprueba el dictamen acerca del proyecto de ley concediendo recompensas especiales, de las señaladas para premiar servicios de guerra, á las fuerzas españolas y adictos á España, que han contribuido y contribuyen á implantar, sostener y adelantar la acción civilizadora de España en Marruecos, fuera del territorio rifeño.

Ocupa la presidencia el general Aznar.

Continúa la discusión del presupuesto del ministerio de Fomento.

El Sr. ALLENDESAZAR rectifica la contestación del ministro á su discurso impugnando la totalidad del dictamen.

Hace consideraciones sobre el gran capital que se necesita para convertir en tierras de regadío todas las de secano.

Insiste en que con la extensión de derechos para material con destino á los ferrocarriles complementarios de la red general se anula la ley de protección á la industria nacional, pues si se trataba solamente de la interpretación de un artículo de la misma ley, no hacía falta esa concesión especial; pero es que esa ley trata de obligar á la adquisición de materiales españoles cuando se produzcan; pero en nada se refiere á los derechos arancelarios.

Asegura, finalmente, que esa ley de protección á la industria nacional ninguna relación tiene con la dificultad para el tráfico por falta de material ferroviario.

El ministro de FOMENTO rectifica, insistiendo en que su propósito es dotar los servicios como deben serlo y acabar el pago de deudas anteriores.

Amplia sus afirmaciones sobre el coste de las obras hidráulicas, y repite que el Canal de Aragón y Cataluña ha costado tanto, primero por haberse empezado para navegación, después porque por dar trabajo que remediasen la miseria de aquel país, se construyeron trozos de la caja del canal sin estar construída la presa. Después no da agua para regar todo el terreno que se esperaba, y será preciso construir un pantano para regularizar el riego en toda la zona que se supuso regable con el referido canal.

Elogia el procedimiento de la cooperación con el Estado en un tanto por ciento de las Comunidades de regantes, porque casi garantizan que la construcción de la obra reportará beneficio inmediato.

Justifica el propósito de preguntar á las Cámaras si determinadas carreteras deben incluirse en el plan, ampliando los siete mil kilómetros.

Expone la confusión que ha originado la confección del presupuesto, por ser éste el primero que se confecciona con arreglo á la nueva ley de Contabilidad.

En cuanto á la necesidad de conceder franquicia de Aduanas para el material móvil de ferrocarriles, con objeto de atender á los agobios del transporte, lo justifica diciendo que la industria española no puede cumplimentar los pedidos en mucho tiempo, y para que las Compañías se vean impulsadas á traer el material indispensable para el tráfico, ya que tiene el fijado por la ley de concesión,

se tiene que acudir á la franquicia de Aduanas, temporalmente, para ese material de ferrocarriles.

Este, á juicio del ministro, es tan importante problema, que recaba la ayuda del Senado para facilitar al Gobierno el modo de solucionarlo.

El Sr. SEMPRUN consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Estudia el presupuesto de Fomento en la parte que se refiere á los servicios de Agricultura.

Pide el establecimiento de la enseñanza práctica de Agricultura, lo que podría hacerse de modo análogo á lo realizado en la Estación Enológica de Reus, convertida en Escuela práctica con excelentes resultados; del mismo modo, en otras Granjas y Estaciones agrarias, podría establecerse la enseñanza práctica de la Agricultura.

Se extraña que sólo sea de 500.000 pesetas la partida consignada para colonización y repoblación interior, cuando la ley ordena que se consignen 1.500.000 pesetas en los Presupuestos.

También cree debe figurar en el presupuesto que se discute la cantidad necesaria para canalización del Manzanares y saneamiento del subsuelo de Madrid.

El ministro de FOMENTO le contesta.

En cuanto á la consignación para colonización interior, asegura que es suficiente y aun habrá sobrante para atender á los proyectos presentados.

La cantidad necesaria para la anualidad de la canalización del Manzanares y reforma del subsuelo de Madrid.

En cuanto á crédito para las calamidades por la sequía, no cree deba ser permanente, y precisamente ésta es la fecha en que queda la mitad del consignado en los presupuestos del año en curso.

Respecto á enseñanza agrícola, recuerda que se han establecido granjas y estaciones con campos de experimentación, confesando que le daba pena el que por falta de recursos hubieran de estar cerrados algunos de esos establecimientos de enseñanza agrícola.

Rectifica el Sr. SEMPRUN.

El Sr. PRAST declara que á preguntas suyas ya le dijo que la partida para las obras del subsuelo de Madrid y canalización del Manzanares figura en el presupuesto de liquidación; pero encuentra los epígrafes tan amplios que teme no llegue la cantidad para el fin de que se trata.

El ministro de FOMENTO, de modo terminante, declara que en la relación de distribución de cinco millones para obras hidráulicas se especifica claramente lo presupuesto, tanto para que puedan empezar las obras de canalización del Manzanares, como el saneamiento del subsuelo, en cuanto se termine el expediente.

El Sr. PRAST da las gracias al ministro por su terminante declaración.

Se suspende este debate, y leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

EN EL CONGRESO

El Sr. Moret abre la sesión á las tres y veinte. En el banco azul, el Presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia y Marina.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA lee un proyecto convirtiendo en ley el decreto de 20 de junio sobre ascenso é ingreso en la carrera judicial.

El ministro de MARINA lee otro proyecto fijando las fuerzas navales para 1913.

Ruegos y preguntas.

El Sr. ROSALES pide que sean colocados los aprobados sin plaza en las oposiciones de la judicatura.

El presidente del CONSEJO promete estudiar el asunto.

El Sr. SEOANE ruega al Gobierno adopte las medidas convenientes para obligar á los estudiantes á asistir á las clases.

El Presidente del CONSEJO reconoce que es escandaloso lo que ocurre con los estudiantes, pues ya hay que preguntar cuántos días son los que asisten á las clases.

Reconoce que hay gran dejación en la aplicación de leyes y reglamentos de disciplina. Promete que esto no se volverá á repetir, y que los exámenes se retrasarán tantos días como los alumnos dejen de asistir á las clases. Además, no concederá á los alumnos oficiales exámenes extraordinarios.

El Sr. SEOANE rectifica, pidiendo que se castigue también á los catedráticos que no den clases, opinando que quizás fuera mejor poner de rectores á coroneles de Caballería.

El Presidente del CONSEJO afirma que los catedráticos dan clases, y en cuanto á los rectores, será destituido el que no cumpla con su deber.

El Sr. BURELL se ocupa del caso del general Barrasa, indicando que se ha tratado de anular las funciones parlamentarias de dicho general.

El ministro de MARINA explica el número de generales de la categoría del Sr. Barrasa que hay en el escalafón y los cargos que tienen necesidad de desempeñar, justificando la imprescindible necesidad en que se vió al nombrarle para el cargo del Ferrol.

El Sr. BARRASA comienza á hacer historia de la fecha en que nacieron sus divisiones con el ministro de Marina.

El Presidente del CONSEJO: Eso no interesa á la Cámara.

(Rumores y varias voces de que no interesa.)

El Sr. BARRASA vuelve á tratar de esas divisiones, relacionándolas con unas almadras. (Nuevos rumores.)

El Sr. SERRERO: Almadras adjudicadas en 11.000 pesetas y que se saca de ellas un millón.

El Sr. BARRASA sigue historizando el asunto de las almadras, diciendo que se trataba de hacer una concesión por cincuenta años en unas aguas que no estaban determinadas si pertenecían ó no á España.

Termina diciendo que para evitar pudiese tomar parte en la discusión de la nueva escuadra se trató de sacarlo de Madrid, evitándole ejercer funciones parlamentarias, y que al general ascendido en su vacante no se le ha destinado al cargo para que fué destinado el orador y motivó su renuncia y pase á situación de cuartel.

El señor ministro de MARINA se extiende en largas consideraciones para demostrar que en el expediente no hay nebulosidades de ninguna clase y que la concesión se ha hecho cumpliendo todos los trámites reglamentarios y «sacramentos» necesarios, habiendo intervenido todos los Centros y músicos de la corte celestial» (textual).

Termina insistiendo en que el expediente está en la Cámara, y á todos pide que lo examinen para ver si hay alguna cosa mal hecha.

El Sr. BURELL, después de decir que el Sr. Barrasa tiene derecho á las consideraciones que cualquier otro diputado, afirma que la situación de éste, después de las palabras del ministro, es muy molesta.

Insiste también en que han quedado demostradas las diferencias entre el general Barrasa y el ministro de Marina. Que el general Barrasa estaba en el Congreso por un voto de compatibilidad de la Cámara, y que es muy extraño venga el nombramiento y traslado del general Barrasa después de haber formulado éste voto particular en el expediente para la construcción de la segunda escuadra, como si quisiera sustraerse del Parlamento.

El ministro de MARINA afirma que el Sr. Barrasa estaba en el Parlamento por complacencias de éste. (Algunos diputados protestan y aluden al dictamen formulado.)

El ministro insiste en que por la ley el general Barrasa tenía que estar á disposición del ministro de Marina, y si lo nombró para un cargo fué porque no tuvo más remedio.

Aludiendo al voto particular del expediente de la escuadra, dice que eso á él no le perjudica ni le importa, ni cree tampoco le interese al Congreso ni á nadie.

El Sr. BARRASA pronuncia breves palabras, y se pasa al

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueban varios dictámenes, entre ellos la pensión para las nietas del Sr. Pi y Margall.

Se vota definitivamente el presupuesto de ingresos.

El Sr. CRUELLS apoya una proposición sobre ingresos de los relatores sustitutos en el secretariado de los Juzgados.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA le contesta, tomándose en consideración.

Dase cuenta de un dictamen que ha pasado del Senado para conceder el bronce necesario para erigir una estatua en Novelda al general Jorge Juan.

El PRESIDENTE hace la salvedad de que no hay bronce; pero ya que esta proposición ha venido del Senado, no tiene más remedio que someterla á la aprobación del Congreso.

Pónese á discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley modificando los impuestos que forman parte de los recursos ordinarios del presupuesto de Ingresos del Estado.

El Sr. PEDREGAL apoya una modificación al artículo 1.º

El Sr. BARBER, en nombre de la Comisión, la acepta.

Apruébanse los dos primeros artículos.

Al 3.º apoya una enmienda el Sr. PEDREGAL.

Pide que á los Ayuntamientos se les considere de igual condición, para el impuesto sobre el consumo de la luz eléctrica ó gas, en el alumbrado público, que á los fabricantes para el que consuman en el de sus fábricas.

El ministro de HACIENDA disuade al señor Pedregal de sostener su enmienda, porque estima que esa ventaja debe dejarse para los Ayuntamientos que sean productores, lo cual servirá de estímulo para municipalizar el servicio.

Queda retirada la enmienda.

El Sr. ROMEO pide aclaraciones al artículo 3.º, que dice:

«El impuesto que grava el consumo de gas, de electricidad y de carburo de calcio se ajustará, desde el 1.º de enero de 1913, á las siguientes bases:

Se eximirá del tributo el consumo de gas para la calefacción, usos domésticos é industriales. La electricidad que se consume con igual destino seguirá exenta. Cuando por existir contador único no sea posible separar la cantidad de fluido consumido para alumbrado y para calefacción, se considerarán libres del impuesto los primeros 10 metros cúbicos.

2.º El tipo de gravamen será:

a) Para el gas y electricidad, 17 por 100.

b) Para el carburo de calcio, 0,95 por kilogramo.»

Analiza todo esto el Sr. Romeo, para deducir que esta ley está oscuramente redactada.

Hace determinadas consideraciones, que se encargan de aclarar los Sres. PEREZ OLIVA y ministro de HACIENDA.

Dichos señores manifiestan que se eximen los diez primeros metros cúbicos de gas en el caso de que exista un solo contador para el alumbrado y todos los demás usos, calefacción, por ejemplo, porque se supone que es para las casas relativamente modestas, en las que se gaste poco en calefacción, ya que el impuesto recae solamente sobre la luz.

Cuando se trate de una casa de mucho consumo, poco le importará el gasto de instalación de doble contador y tubería.

El Sr. ROMEO, al rectificar, demuestra que con esta manera de hacer las leyes se engaña á las gentes, porque se las dice que está exento del impuesto el consumo de gas para el alumbrado y luego venimos aquí á fijar determinada cantidad, pero muy pequeña, dentro de la exención.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) examina también este proyecto de ley de modificación de presupuestos para sacar la consecuencia de que hay tal volubilidad en el banco azul y en la mayoría, que se sostiene hoy lo contrario que se sostuvo ayer; se dice sí y no con igual facilidad sobre las mismas materias.

El ministro de HACIENDA sostiene que él jamás ha sostenido que hubiera de desaparecer la base de imposición de tributos, representada por el consumo, que en definitiva es transformación. La forma de exacción, que era lo irritante, ha desaparecido.

Formula una serie de consideraciones para demostrar que el aprovechamiento de todas las bases impositivas en los Estados modernos obedece á la necesidad de atender al mejoramiento de la clase trabajadora, precisamente en los momentos que más lo necesitan, ya que las pensiones son para la vejez, invalidez, etc.

Ahora, si á S. S. le conviene interpretar las discusiones y las modificaciones de los proyectos de ley como consecuencia de los debates, con visible injusticia, como suele hacer siempre, allí S. S.

El Sr. IGLESIAS pone de relieve que los artículos de primera necesidad no han bajado de precio, á pesar de la supresión ó sustitución del impuesto de Consumos, que de las dos cosas se habló.

El señor ministro de HACIENDA sostiene que la desgravación traerá sus consecuencias naturales, que son el abaratamiento de los artículos de primera necesidad y el incremento del consumo. Pero éstas no son cosas de magia; los efectos no se notan en seguida.

El Sr. DE LA MORA combate la parte relativa al gravamen del 17 por 100 sobre el consumo de la electricidad, porque autorizándose á los Ayuntamientos para imponer el 50 por 100 de ese 17, resultará gravado el consumo de fluido en más de la cuarta parte del valor del mismo.

El señor ministro de HACIENDA analiza el importe del impuesto cuando el fluido costaba una peseta el kilowatio, y aquí era del 10 por 100, y la cuantía del impuesto con los precios actuales del fluido y el 17 por 100 impositivo.

Dedúcese de aquí una inmensa ventaja para el consumidor.

El Sr. ROMEO insiste en que la Comisión modifique lo de los 10 primeros metros cúbicos de gas consumido, que se declaran exentos en el caso de que solamente exista un contador. Pone ejemplos de industrias para convencer á la Comisión; pero el Sr. PEREZ OLIVA, en nombre de ésta, no dice sino que se pongan dos contadores. Y el artículo se aprueba tal como venía redactado, siéndolo, como él, todo el dictamen.

Se reanuda la discusión acerca del crédito extraordinario y suplemento de crédito, importante 10.806.224 pesetas, para primas de navegación, carbón y pesquerías de Canarias, correspondientes á los años 1910, 1911 y 1912.

El Sr. LLORENS combate el crédito, lamentando que se omitan en estos créditos las cantidades necesarias para el pago de los débitos á los licenciados de Ultramar.

Entiende que es muy justo pagar á la Transatlántica lo que se le debe; pero es más justo, á su juicio, pagar á los defensores de la Patria sus alcances.

Contéstale el Sr. BARBER en nombre de la Comisión, haciendo ver al Sr. Lloréns que estos créditos tienen estado parlamentario, y si lo tuvieran los alcances á los repatriados, lo mismo lo dictaminaría la Comisión.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) combate el crédito aduciendo parecidas razones á las aducidas por el Sr. Lloréns, y añadiendo que á los celadores de Telégrafos les debe el Estado, por sus modestísimas dietas, más de 60.000 duros y no se les paga. Para éstos no se traen créditos extraordinarios ni suplementos de crédito.

El Sr. BARBER contesta en parecidos términos, haciendo ver que la Comisión no siente preferencias, pero que no puede dictaminar más que sobre los asuntos sometidos á ella.

Se aprueba el dictamen; se acuerda que el Congreso se reúna mañana en Secciones, y se levanta la sesión á las siete y veinticinco.

ALCANCE POLITICO

Firma de Gobernación: Nombrando gobernador civil de la provincia de Orense á D. José Corral, que lo es de la de León.

—Idem de la de León á D. Alfonso de Rojas, que lo es de la de Orense.

—Idem de la de Murcia á D. Jesús Lopo Gómez, que lo es de la de Jaén.

—Idem de la de Jaén á D. Germán Avedillo, que lo es de la de Murcia.

—Concediendo nacionalidad española á don Luis Agustín Emilio Dreyffus González.

El gobernador civil de Orense ha comunicado al ministro de la Gobernación que ha quedado solucionada la huelga de ebanistas de aquella capital.

El de Castellón comunica también que ha terminado la huelga de los obreros del campo en Benicarló.

En el Congreso se reunió esta tarde la Comisión de Presupuestos para dar dictamen sobre el articulado.

Se discutió un artículo sobre aumento de caballos en un regimiento de dragones, aprobándose por mayoría el aumento.

Después pasóse á la consignación de crédito para el pavimento de Madrid.

A la una de la tarde se ha posesionado de la Subsecretaría de Gracia y Justicia el señor Quiroga Espi, asistiendo á ella el Sr. Montero Villegas (D. Avelino).

La despedida que á éste ha hecho el personal del ministerio ha sido en extremo afectuosa.

El Sr. Montero Villegas ha hecho una labor seria y de mérito en la Subsecretaría de aquel departamento, cooperando á las iniciativas que tuviera el Sr. Canalejas y trabajando personal y directamente en reformas que, como la organización del secretariado, han sido unánimemente acogidas con el mayor elogio.

Los representantes de la industria eléctrica se han reunido esta tarde en el Congreso. Como no pudieron conferenciar con los in-

dividuos que forman la Comisión de Presupuestos, acordaron dirigir un mensaje al Congreso exponiendo los perjuicios que ocasionará el nuevo impuesto á la industria y al consumidor.

La minoría radical se reunirá mañana por la tarde para acordar la intervención que ha de tener en el debate sobre la reforma de la Policía.

La Comisión de presupuestos del Senado ha emitido dictamen al del ministerio de Instrucción pública, introduciendo algunas modificaciones.

Firmada por los Sres. Franco, Trenor, Estrada, vizconde de Eza, Alonso Bayón, Castillo Soriano y Berlanga, se ha presentado una enmienda al proyecto de Ferrocarriles complementarios pidiendo que no celebre la tercera subasta del ferrocarril de Cuenca á Utiel, y en caso de celebrarse, se haga para el trazado más corto.

Por la tarde volvió á reunirse la Comisión que entiende en el proyecto de reforma de la Policía.

Con ella estuvo reunido el señor conde de Romanones.

Los individuos de la Comisión, terminada la reunión, dijeron que había dictamen, que ellos mismos habían ya suscrito; pero que aun podía éste sufrir alguna pequeña modificación.

Añadieron que el preámbulo ha sido modificado, como también el articulado, en términos que más bien pudiera decirse que respondía á un escrúpulo de Gobierno muy parlamentario.

El dictamen pasaría á la Comisión de Presupuestos del Congreso, una vez entregado en la mesa de la Cámara.

En los pasillos hubo gente interesada en que cundiera que el Gobierno, en lo que se refiere á dicho proyecto, ha roto con los conservadores, y que, por tanto, el nuevo dictamen no respondía á fórmula de armonía con éstos; pero el señor conde de Romanones tuvo muy buen cuidado de negar lo que se decía ante buen número de diputados y periodistas.

Se encuentra en Madrid una representación de las Diputaciones castellanas, que viene á gestionar la aprobación de acuerdos tomados en la Asamblea celebrada por las mismas.

Mañana se reunirán en la Diputación de Madrid, y seguidamente verán á todos los ministros.

En el Congreso han sido presentadas á varios de los periodistas que hacen información en dicha Cámara, los individuos que componen quella representación.

El señor conde de Romanones abandonó el Congreso después de las ocho de la noche.

Conferenció antes largamente con el señor Moret.

Al salir dijo que el dictamen referente al proyecto sobre la Policía había pasado á informe de la Comisión de Presupuestos, y que el lunes definitivamente comenzará la discusión del Tratado, consumiendo el primer turno el señor conde de la Mortera.

El Consejo de esta noche se dedica por entero al Tratado y se acordarán las instrucciones que se deban dar para el debate á la Comisión que en él entienda.

El articulado de la ley de Presupuestos

Antes de levantarse la sesión del Congreso se ha dado lectura del dictamen sobre el articulado de la ley de Presupuestos.

Llévase á éste la concesión de una moratoria durante el plazo de tres meses; un aumento en hombres y caballos para poner en Cataluña una brigada de dragones en el mismo pie de guerra que la que existe en Madrid; un crédito de 105.000 pesetas para el cumplimiento de la ley de Canarias en lo que se refiere á Gracia y Justicia; la autorización para excedencias en el Cuerpo de Abogados del Estado y en el Consejo de Estado de aquellos que sean diputados ó senadores; consignación para el pago de las gratificaciones á coroneles y capitanes del Ejército; ampliación del crédito para la aplicación del giro postal; un crédito ampliable para el pago de intereses de la Deuda que se emita como consecuencia del presupuesto de liquidación; el crédito para el traslado de la Dirección de Clases pasivas; ampliación de créditos para las Escuelas Normales que paguen las Diputaciones, y prórroga de la ley de Consumos por un año, accediendo con esto á las peticiones de buen número de Ayuntamientos á quienes correspondiendo en el año próximo llegar á la transformación del impuesto de Consumos, se resisten á implantarla, temiendo fundadamente que queden sus respectivos presupuestos indotados por privarse de los principales recursos con que hoy cuentan.

Mantiénesse el crédito para el Juzgado de instrucción en Ceuta.

Se consigna un crédito de 100.000 pesetas para personal y material de Tribunales industriales y para creación de tres plazas de magistrados en el Tribunal Supremo.

Los conservadores, y en su representación el Sr. Espada, se opusieron á la consignación de las gratificaciones en Guerra y al aumento de plazas para el regimiento de dragones.

Declárase subsistente el remanente del crédito para epidemias.

En la Comisión se ha tratado del crédito de dos millones de pesetas con destino á garantizar el empréstito que el Ayuntamiento podrá emitir para atender con su importe á las obras de reparación del pavimento y construcción de las galerías subterráneas para los servicios de agua y alumbrado.

Esta es cuestión que se lleva al articulado de la ley de Presupuestos.

Se discutió en el seno de la Comisión, poniéndose á votación.

La mayoría votó en pro, y los representantes de la minoría conservadora lo hicieron en contra, pidiendo estos últimos después un

de veinticuatro horas para consultar con su jefe y fijar su actitud definitivamente.

Gran liquidación

Los Grandes Almacenes de alfombras y tapices de la calle de ESPARTEROS, 31, y CARMEN, 20 al 24, realizan una gran partición de alfombras, esterres de gran duración y magníficos tapices, por fin de temporada, a precios increíbles.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Bajo la presidencia del Sr. Díaz Agero continúa, a las cinco de esta tarde, la discusión del presupuesto de gastos para 1913.

Asisten todos los representantes de la provincia, y la tribuna destinada al público hallase completamente ocupada.

Empieza el debate por el capítulo sexto, art. 2.º, que trata de viveres, utensilios y combustibles, botica, camas, ropas, vestuario y útiles de cocina; sirvientes, empleados, cargas, culto y clero y generales correspondientes al Hospital Provincial.

Acercá de estos acuerdos usaron de la palabra varios diputados, entre ellos los señores Prida, Leyva, Borrega, que presentaron enmiendas, las cuales, en su mayoría, no fueron aceptadas por la Comisión de Hacienda, y varias puestas a votación fueron desechadas.

El Sr. Goitia manifestó que no está conforme con algunas mejoras que se piden para los empleados subalternos de dicho Hospital, toda vez que muy en breve va a formarse la plantilla definitiva de dichos funcionarios.

Robustece la manifestación del Sr. Goitia el conde de Limpías, a cuyos señores conestran ampliamente los señores de la Comisión, Sauquillo y Freire.

El Sr. Sanz Matamoros presenta una enmienda relativa a que a los directores de los establecimientos de la Beneficencia se les conceda un premio remuneratorio, cuya enmienda defendida con gran calor.

El Sr. Sauquillo, de la Comisión, se niega a aceptarla, y entre aquél y el Sr. Sanz Matamoros, se entabla animado debate.

Puesto el asunto a votación, es desechada la enmienda por 18 votos contra 5.

El Sr. Borrega presenta una enmienda, pidiendo para el conserje de la Plaza de Toros 500 pesetas de aumento en el sueldo de 1.500 pesetas que viene disfrutando.

El Sr. Heredia, de la Comisión, no admite la enmienda, por no permitirlo el erario provincial.

El Sr. Borrega insiste en su petición, toda vez que había disfrutado antes mayor sueldo.

El Sr. Senra apoya la petición del Sr. Borrega.

En votación nominal queda aprobada la enmienda por 15 votos contra 10.

Ocupa la presidencia el vicepresidente de la Comisión provincial, D. Aquilino Asensio.

Presenta una enmienda el Sr. Fernández de la Vega, pidiendo que la Comisión de Hacienda incluya en el presupuesto las 5.600 pesetas solicitadas por el decano del Cuerpo médico para necesidades del Gabinete de Radiografía, insistiendo en la tesis los Sres. Fernández Morales y Goitia.

El Sr. Sauquillo, de la Comisión, dice que lo impide la escasez de recursos y el tener que atender a otros gastos de carácter más imperioso; pero, al fin, el Sr. Sauquillo cede en parte y consigna la cantidad de 3.000 pesetas a petición del Sr. Goitia, a reserva de conceder otra mayor cantidad el año próximo.

(Vuelve a ocupar el sillón presidencial el Sr. Díaz Agero.)

Empieza la discusión del artículo 3.º del capítulo VI, que trata del Hospital de San Juan de Dios, cuyo presupuesto es de pesetas 422.599,16.

Presenta el Sr. Fernández (D. Fidel) una enmienda pidiendo se aumente el sueldo a cinco ordenanzas del Hospital de San Juan de Dios, y es desechada, así como queda aprobada otra del mismo diputado referente a remunerar con 350 pesetas el importe de la ración de algunos enfermeros.

Se entra seguidamente en la discusión de las atenciones del Hospicio y Colegio de Desamparados, cuyo presupuesto asciende a pesetas 605.151,13.

El Sr. Chavarrí presenta una enmienda pidiendo un aumento de 500 pesetas sobre el sueldo que disfruta el inspector mayor del antiguo Hospital.

En votación nominal es aprobada por 12 votos contra 11.

El Sr. Pérez Magnin presenta una enmienda, que es admitida por la Comisión, concediendo al profesor de caligrafía del Hospicio 150 pesetas de gratificación sobre la de 1.000 que viene disfrutando.

Se aprueba el artículo 5.º del capítulo sexto, que trata del Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes.

También queda aprobado el presupuesto de la Inclusa y Colegio de la Paz, que asciende a 491.874,09 pesetas, aprobándose una enmienda del Sr. Larroca pidiendo la confección de cojines para las asiladas.

También queda aprobado el presupuesto destinado a la Casa de Maternidad, que asciende a 70.998 pesetas.

Asimismo queda aprobado el presupuesto referente a corrección pública, que asciende a 67.500 pesetas.

Quedan aprobados el presupuesto destinado a Imprevistos, que asciende a 15.000 pesetas, y otro referente al de Carreteras, que asciende a 217.607,95 pesetas.

También queda aprobado el presupuesto para otros gastos, después de hacer uso de la palabra el Sr. Soría.

Son aprobadas 33 bases relacionadas con el presupuesto, de algunas de las cuales nos ocuparemos otro día.

El repartimiento entre los Ayuntamientos de la provincia por contingente provincial, para el año 1913, girará bajo el tipo de 14,41 por 100.

Mañana habrá sesión, para aprobar el presupuesto, toda vez que no había en el salón suficiente número de diputados.

Publicaciones de actualidad

“LA NOVELA DE AHORA”, reaparecerá muy en breve.

Las Diputaciones castellanas

Mañana, a las once, se reúne en la Diputación provincial la Liga de las Diputaciones castellanas, que la representan los presidentes de Burgos, D. Juan Merino; Avila, don Marceliano Ferrer; Segovia, D. José Bermejo; Palencia, D. Angel G. Inguanzo; Valladolid, D. José Jalón Semprún; Soría, don Benito Sanz; Logroño, D. Manuel Santolalla; León, D. Mariano Alonso; Zamora, D. Fabriciano Santiago, y Santander y Salamanca, representadas, con objeto de gestionar asuntos de interés general para aquella región, proponiéndose para ello visitar al señor Presidente del Consejo y ministros de Instrucción pública, Gracia y Justicia, Gobernación, Hacienda y Fomento, acompañados de los respectivos representantes en Cortes de tales provincias.

NOTICIAS GENERALES

En el pueblo de Guadalix de la Sierra rieron Matías Rubio Pumarín y Blas Gil Perdigueru.

Este último recibió una puñalada grave en el costado derecho.

El agresor fué detenido por la Guardia Civil.

D. Antonio Sánchez, Costanilla de San Andrés, 14, hacía más de diez años que padecía de la vista, sin que ninguno de los numerosos tratamientos por él empleados le hayan aliviado. Aunque considerado como incurable, logró curarse enteramente, gracias al tratamiento especial del Gabinete Oculístico, Fuenarral, 20 duplicado.

Para evitar la caída del pelo es indispensable mantener la cabeza siempre limpia, y para limpiar perfectamente la cabeza no hay nada tan eficaz é inofensivo como el PETROLEO GAL. Su éxito reciente es garantía de su bondad. El PETROLEO GAL se encuentra en todas las buenas perfumerías, farmacias

y droguerías de España, al precio de 4,50 pesetas frasco grande y 2,50 frasco pequeño. Desconfíese de las imitaciones, que se venden a precios más reducidos.

COGNAR BARBIER, ES EL MEJOR

En la Cuesta de Santo Domingo fué atropellado esta tarde por un automóvil el joven Julián Cuesta, de diez y ocho años, que resultó con lesiones de pronóstico reservado, de las que fué curado en la Casa de Socorro del Centro por los médicos Sres. Pérez y González.

El próximo domingo, a las seis y media de la tarde, dará en los salones del Centro Gallego una interesante conferencia D. Enrique María de Arribas sobre el tema «Cristóbal Colón, natural de Pontevedra». La entrada es pública.

LA GUERRA EN LOS BALKANES

Las condiciones del armisticio

Nota oficial. PARIS. El encargado de Negocios de Bulgaria ha recibido de su Gobierno, esta tarde, el siguiente despacho oficial: «Ayer, en Tchataldja, fué firmado el protocolo del armisticio.

Las condiciones de éste son las propuestas por M. Danef.

Se reducen a las cinco que siguen: 1.º Los ejércitos beligerantes conservarán sus respectivas posiciones.

2.º Las plazas y fortalezas sitiadas no recibirán durante el armisticio viveres ni municiones.

3.º El ejército búlgaro de la Tracia podrá ser provisionado por la vía del mar Negro y por la de Andrinópolis.

4.º Sólo podrá recibir viveres a contar del décimo día del de la firma del armisticio.

5.º Las negociaciones para la paz comenzarán en Londres el 13 de diciembre.

Grecia no se ha adherido a las condiciones del armisticio; pero se ha reservado el derecho de tomar parte en las negociaciones.»

La actitud de Grecia. PARIS. Despachos de Belgrado dicen que allí causa gran sorpresa y mucho recelo la actitud de Grecia.

Créese allí que esta nación, así que sepa que las plazas sitiadas no serán provisionadas durante el armisticio, imitará a sus aliados.

Los griegos se muestran intransigentes porque temen que si es hecha la paz en las actuales circunstancias y los búlgaros no se quedan con Andrinópolis, aspirarán a quedarse con Salónica.

Y ellos quieren a todo trance estar en posesión de esta ciudad y de Janina.

La actitud de Serbia. PARIS. Según despachos de Belgrado, Serbia, no obstante las amenazas de Austria, sigue obstinada en no abandonar los territorios conquistados.

Ha aceptado el armisticio porque quiere estar ahora con las manos libres.

Defenderá contra todos su derecho a poseer puertos en el Adriático.

Tiene viveres y balas. PARIS. Un despacho de Constantinopla dice que al fin ha quedado restablecida la comunicación aerográfica entre dicha capital y Andrinópolis.

El val de esta plaza ha comunicado al ministro de la Guerra de Turquía que tiene viveres y municiones para bastante tiempo y que no le podrán rendir por hambre.

Los albaneses. PARIS. Una Comisión de notables albaneses, compuesta por dos musulmanes y dos católicos, ha salido para Bucarest.

En esta capital rumana se la unirán dos albaneses ortodoxos.

Y los seis notables recorrerán las cortes europeas haciendo trabajos en pro del reconocimiento de la independencia de Albania.

Nuevo jefe. PARIS. Dicen de Constantinopla que Hassan pachá ha sido nombrado general en jefe de las tropas que defienden las fortalezas del estrecho de los Dardanelos.

ESPECTACULOS

EL CARTEL PARA EL DIA 5

REAL.—8 (función 15 de abono; 9 del turno segundo). Lohengrin. ESPAÑA.—9, El abuelo. COMEDIA.—5 (cuarta matinee). La pobre niña. PRINCESA.—9, La noche del sábado. LARA.—6,30, El nido de la paloma (doble). 10, La familia de la Sole ó El casado casa quiere.—11, El nido de la paloma (doble). APOLLO.—6,30 Las percheleras y Music-hall de monos. 9,15, Los campesinos y Music-hall.—10,30, El puñao de rosas.—11,45, Las percheleras. PRICE.—6, Molinos de viento y Rigoletto (tercer acto). 9,30, El encanto de un vals. ESLAVA.—6, Petit café. 10,30, Los husares del Kaiser. COMICO.—6,30 (doble). El diablo en coche (dos actos).—10,45 (doble). El diablo en coche (dos actos). CERVANTES.—6,30 (vermouth). Las cosas de la vida (dos actos). 10, Modas.—11, Fortunato y Para pescar un novio (doble). COLISEO IMPERIAL.—4 y 8,30, grandes secciones cinematográficas. 5,15, Los pretendientes.—6,15, Los bombones (especial). 9,30, El amor asusta.—10,30, Los culpables (especial). GRAN TEATRO.—6,30, La generala (doble).—10,15, La veda del amor (estreno).—11,45, La hija del Mar. NOVEDADES.—6, La Venus moderna.—7,15, Amor que huye.—9, Sor Angélica.—10,15, El señor Joaquín.—11,30, El gofio de Guinea. MARTIN.—6, El fresco de Goya.—9 y cuarto, El pobre Valbuena.—10 y cuarto, El fresco de Goya.—11 y media, El contrabando (repise). LATINA.—5, El príncipe celoso.—6,15, Las capcas.—7,30, El barquillero.—10,15, Las capcas.—11,30, Las brabanas. TRIANON-PALACE.—4,30.—Grandes secciones de cinema artístico de 4,30 a 10,45 noche.—A las 6,30, gran gala, reunión de la aristocracia madrileña.—10,45 y 11,45 noche, preciosos números de variedades por una escogida compañía internacional de su género. MADRILEÑO.—Desde las cinco, grandes secciones de cinematógrafo y variedades por una escogida compañía. SALON MADRID.—5 y 11, gran sección cinematográfica.—7, gran moda; selecto programa. Grandioso éxito de la Chetilo.—10,15 y 12, todas las atracciones del programa. SALON REGIO.—Cinema-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones de 4,30 a 12.—Jueves, matines con regalos.—Los viernes por la tarde, gran moda.—Intermedios amenizados por notable sexteto. PRINCIPE ALFONSO.—(Ideal Cinema).—Sección continua todos los días de 4 a 12,30. Nuevos programas a diario. Lunes, por la tarde, gran moda. Jueves y domingos, matinee infantil con regalos. BENAVENTE.—De 5 a 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.—Los jueves y domingos matines infantiles con regalos de juguetes. PETIT PALAIS.—Desde las cinco, variado repertorio y estreno de películas. Grandes secciones de variedades por Pepe Medina, Bella Montalvi, y debut de Pilar Caudet, canzonetista, y de The Gustinos, barristas cómicos.

AVISOS UTILES

Ropa blanca y bordados á mano Casa BONET MALLORCA. Depósito Alcalá, 4, REFRESCOS INGLESSES

Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

Por qué EL HOGAR y la MODA ha tenido un éxito tan grande. Si quiere saberlo usted, lea el anuncio; POR QUÉ?

JAUQUECAS DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL AOTO con Valerolona Monreal, más eficaz que la antipirina é inofensiva. Una y 3 ptas. caja. Arenal, 4, Martín y Durán y P. Martín.—Sevilla. El Globo, Laraña 4.—Barc, Andreu, Uriach y Rivas.

LA HERNIA

Y las desviaciones de los órganos. ¿Queréis encontrar el alivio radical é inmediato para vuestra enfermedad? ¿Queréis ponerlos al abrigo de todos los peligros que os amenazan? ¿Queréis consagrarlos, sin miedo alguno al dolor, á toda clase de trabajos, aun á los más penosos?

Pues adoptad inmediatamente los nuevos aparatos de A. CLAVERIE, el célebre especialista herniario de París.

Ligeros, flexibles y de fuerza contentiva que varía hasta el infinito, convienen por igual á todos: á los hombres como á las mujeres, á los viejos como á los niños, pues procuran la reducción completa y definitiva de las hernias, aun de las más antiguas y voluminosas.

Adoptados en Francia por el Ejército y la Marina, grandes Administraciones y obreros del campo y de la ciudad, dichos aparatos son recomendados en la actualidad por más de 5.000 doctores en Medicina y han sido aplicados con éxito á más de un millón de herniados de todos los países del mundo.

Todas las personas atacadas de Hernias, Relaciones, Descensos y Desviaciones uterinas deben, pues, apresurarse á visitar al Sr. A. CLAVERIE, quien recibirá y hará la aplicación de sus maravillosos aparatos de 9 de la mañana á 5 de la tarde, en

MADRID, Jueves 5, viernes 6, sábado 7 y domingo 8 de diciembre, Gran Hotel (calle del Arenal, 19 y 21).

ZARAGOZA, lunes 9 y martes 10 (hasta las 3 p. m.), Gran Hotel del Universo.

BARCELONA, miércoles 11, jueves 12 y viernes 13, Hotel de Oriente.

GERONA, sábado 14, Hotel del Comercio. Cinturas ventrales perfeccionadas CLAVERIE para todas las desviaciones de los órganos de la mujer.

“EL GOZO DE VIVIR” mediante una sin régimen penoso, por medio de la REVALENTA DU BARRY, de Londres.

Consta el Dr. Wurzer: «Es de gran utilidad en la diabetes, los estreñimientos pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga; y el Dr. Stein, de la Universidad de Moscú (Rusia), atestigua haberla empleado «con invariable éxito en los estreñimientos obstinados, así como en las diarreas, en donde produce el efecto de regularizar las funciones intestinales; es, sobre todo, una ayuda poderosa en todas las enfermedades, necesitando un alimento de fácil digestión».

En casa de todos los boticarios y ultramarinos

PARAGUAS Los de más confianza. M. de Diego, Pta. del Sol, 13.

PEDID EL GRAN APERITIVO QUINADO CAMPA

Venta en los principales establecimientos. Neurastenia, anemia y debilidad general; su curación con el Miogenol, 5 ptas. farmacias

Interesante á las señoras

CASA E. MANTRANA CALLE DE ATOCHA, 3. Frente á la iglesia de Santa Cruz. Novedades.—Vestidos á medida en veinticuatro horas. Abrigos de moda desde 20 pesetas. Cortes de traje lana desde 9 ptas. Paños para abrigos desde 2,50.

Piperacina MIDY GOTA. REUMATISMO

Si todas las enfermedades se pudieran evitar como las de la boca se eternizaría la humanidad. El Licor de Pola es á la dentadura lo que la virulina á la viruela. Luego el que sufre de la boca es un abandonado, un sucio, un suicida.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

EL SEÑOR D. JUAN JOSE ESTRINGANA Y BENAVENTE HA FALLECIDO EL 4 DE DICIEMBRE DE 1912 R. I. P. Su afligida esposa doña Antonia Varela; hijas doña Josefa, doña María de la Concepción y doña Antonia; hijo político D. Vicente García Mustieles; su socio D. Marcelino Díaz; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y albaceas testamentarios, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 5 del corriente, á las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Atocha, 8, 10 y 12, á la Sacramental de San Lorenzo, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche. (2)

ORO Y PLATA. 33 NOVEDADES MUNDIALES. nunca vistas en España, de general utilidad, prácticas. Fácil elaboración á destajo para señoras y caballeros en su propio domicilio. Ganancia inmediata desde PTS 4 DIARIAS. trabajando en horas libres y en toda localidad. Pedid en simple tarjeta postal. Instrucciones gratis á los Establecimientos “COSMOS” Barcelona. No se exigen garantías.

ALHAJAS. Oro, plata, brillantes, perlas y esmeraldas; pago altos precios. Zaragoza, 9, y Fresno, 2.

A VISO. La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7 PLATERIA.

Hotel amueblado alquilase. Hígiene calefacción, baños, garage. Mendizábal, 37.

TUBERIAS DE ACERO usadas para agua y cercados. S. Miera, San Justo, 5.

La Gaceta de Madrid, del día 8 del corriente, inserta anuncio de segunda subasta, que ha de verificarse el día 14 del mismo, en esta corte y Plazas de Bajajoz, Sevilla, Valencia, Barcelona, Llorioño, Jaca, Burgos, Vitoria, Bilbao y Valladolid, para la adjudicación de 251.039 sábanas, 80.992 colchonetes, 80.107 cabeceras, 110.728 fundas, 79.623 mantas, 113.294 bañiquillos, 613 9 tabladillos, 1.000 capotes de centeno á 1.000 braseros de hierro, completos; 1.000 lám. a gas, modelo 1897, y 20.000 escupiaras con soportes, todo para el servicio de Acuartelamiento del Ejército. Los pliegos de condiciones técnicas y legales pueden verse en la Inspección General de los Establecimientos de Instrucción é Industria Militar, situada en el Ministerio de la Guerra, y también en los Parques de Intendencia de los puntos de celebración de dicha subasta.

Arbotes frutales y sombra, seto para cercas, 15 (11) almorosos de las mejores clases. Atanfo, 8, Quinta de San José.

Aguas arterianas. fuentes y norias garantizadas. Descubro aguas subterráneas, recupero manantiales amyorados ó perdidos, aumento los existentes, estudio los trabajos en ejecución de éxito dudoso y contrato con Ayunt. Sindicatos y particulares aguas de mi cuenta á tanto alzado. Informes A. Morán, geólogo, con 30 años de práctica, Paseo de San Vicente, 34, principal, Madrid.

Ciudad Real. Grand Hotel Pizarroso: El de mayor confort y más selecta comida, preferido por los señores viajeros.

ABRIGOS. con 40 por 100 de rebaja encontrárense los grand destalleres de confección de Nuestra Señ. del Carmen. Paños para abrigos, 140 centímetros, desde 2,50 pts. metro. Toledo, 53.

Automóviles. Cottin y Desgouttes. Re-rosenación exclusiva para España. Auto Tracción. Salas, 5, garage.

Trajes y abrigos, rícos generos, un duro al mes, Corredora, 45, Sustr. Plaza T.º 2555

Traducciones de idiomas.—Eucalipto, 13, 1.º izda.

Organo de iglesia. Altares y gran coena de centro sin estrenar, vendense de ocasión, como asimismo toda clase de muebles, tapices, cortinajes y cuadros. Boys, 29, Hotel.

SORDOS. Se les da oído en todos los casos de sordera. Últimos adelantos científicos. Gabinete acústico. Montora, 21, 1.º Es. 10 y 11 y 8 y 5. Dr. Ruiz.

ESLAVA JOYERO. Comprando alhajas, oro, plata, perlas del Monte. Montera, 40.

GOMAS HIGIENICAS. Muestras y catálogo ilustrado gratis, remitiendo sello. La Inglesa, Montera, 35, y Victoria, 3, Ortopedia.

Hemos agrandado notablemente nuestro local y estamos instalando nuevas secciones. Habrá muchas novedades á precios reducidos. Casa Thomas, Sevilla, 3.

EL SEÑOR D. Fernando Vendrell y Bonet HA FALLECIDO EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 1912 A LOS OCHENTA AÑOS DE EDAD Después de recibir los Santos Sacramentos R. I. P. Su afligida esposa, doña María Teberner y Moré; sobrinos, D. Manuel y D. Pedro Fourcade; sobrinos políticos, doña Enriqueta Du Buit, doña Amelia Pestel, doña Susana, doña María Teresa, doña Mercedes y don Jaime Fourcade; primos y demás parientes. PARTICIPAN á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 5, á las tres y media de la mañana, desde la casa mortuoria, Espoz y Minu, número 1, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche. No se reparten esquelas. Agencia Fúnebre Militar. — Claudio Coello, 46

EMANATORIO DE RADIUM

En las principales clínicas de Alemania han establecido Emanatorios de Radium para la curación de enfermedades internas, teniendo presente las siguientes propiedades de emanación de radium sobre el organismo humano. Activa sus funciones en general, especialmente las del hígado, páncreas, tiroides y otros órganos; excita la hematopoyesis, hace más saludable y destruye el ácido úrico de la sangre, y ejerce sobre los órganos inflamados acción verdaderamente anti-flogística. Los efectos terapéuticos que se obtienen en la emanación del radium en el reumatismo muscular y articular crónico, gota y todas las clases de artritis, comprendidas las deformantes, neuralgias, debilidad senil, arterio-esclerosis, catarros crónicos de los aparatos respiratorio, digestivo y genito-urinario, escurfulas, raquitismo y como poderoso auxiliar de cualquier tratamiento que se emplee en la curación de enfermedades cancerosas son de tal importancia, que muchos de ellos parecían insuperables si las historias clínicas en que constan curaciones tan extraordinarias publicadas en periódicos, revistas y monografías no llevasen firmas de eminentes clínicos como Gudsen, Hls. Paul, &c. Al objeto no se carece en nuestro país, de tan poderoso recurso terapéutico, con el cual ningún otro se puede comparar, el Instituto Radiumterápico de Madrid, paseo de Recoletos, 81, ha instalado un Emanatorio de Radium, exactamente igual al que utilizan en las clínicas alemanas los doctores citados. La radioactividad del aire que se respira en este Emanatorio durante una sesión es de 43.54 voltios hora por decímetro cúbico; nueve veces más que las que tienen las aguas minero-medicinales más ricas del mundo, recomendadas para la curación de las citadas enfermedades. No es de extrañar los asombrosos éxitos que obtienen los enfermos en este Instituto.

ABOGADOS DEL ESTADO
Preparación 2.º ejercicio: Academia Sres. Galán y Díez, Abada, 2. Contestación al Cuestionario para dicho ejercicio, por los mismos. Un tomo, 37C págs., 15 pts.

HIJOS DE A. CANOSA
ANTIGUA Y ÚNICA CASA
Caloríferos para petróleo y alcohol, calentapiés para coche y cama, artículos para chimeneas, braseros, filtros, jaulas, aparatos para alumbrado y batería de cocina. GRANDES NOVEDADES.
CRUZ, 31-Teléfono 912.-GATO, 2.

LA TOS desaparece después de tomar la primera
Pastilla BALSAMICO-PECTORAL DEL DR. FUENTES
Estas pastillas soc. usadas con gran éxito en los catarros bronquiales y afecciones pulmonares crónicas. Se venden en cajas, al precio de una peseta, en la

FARMACIA MODERNA
Hortaleza, n.º 10, y en todas las de España y Ultramar.

SEGUNDO ANIVERSARIO
LA SEÑORA
Doña Josefa Fouce Hermida
DE HERMIDA
FALLECIÓ EL 5 DE DICIEMBRE DE 1910
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.

Su viudo D. Tomás Hermida Caldeiro; hijos Juan Antonio, Victoriano, Manuel, María y Tomás; hijos políticos doña Antonia Gómez de Segura, doña Enriqueta Rodríguez, D. Antonio López y doña Manuela Vega; hermanos doña Rosa y Ramona (ausente); hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 5 en la iglesia parroquial de San Millán de esta corte (antes San Cayetano), así como el funeral y todas las misas que se digan en la iglesia parroquial de Santa María de Pacios (Lugo), serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora. (6)

Para esquelas, LA PRENSA, Carmen, 18. Tel. 123.

HIPOTECAS
desde el 5 por 100 anual. Compra, venta é hipoteca de fincas, usufructos, nadas propiedades y censos. Administración de fincas, con adelanto de las rentas.

DINERO
con letra al comercio y á propietarios en Madrid, sobre muebles y géneros á retirar. Desengano, 9, principal.

HULES
PLUMEROS
LINEUM
Cepillera de todas clases
Artículos para la limpieza
LIMPIABARROS
Gutaperchas para tapicería y carruajes
Telas impermeables p.º cama.

CASTELLS
Almacén: P.º de Herradores 12
Sucursal: Príncipe, 12.

CALZADOS
Inmenso surtido, elegantísimo, bonísimo, barato. Les Petits Suisses, Fernando VI, 17.

Se liquidan por traslado, de, frepadores y chimeneas de mármol. Depósito: Arganzuela, 24.

Cede habitación á 1 ó 2 cuartos. Cilleros. R.º Preciados, 9, 2.º

Lindolet, berlina, con colinas vend. Alfonso X, 1, pl.

Cobrador
ó administrador se ofrece diez mil pesetas garantía. Lista Correos, cédula 25.317.

Tratamiento de visita íntima, elegantemente impresas en cartulina, marfil ó tela, pesetas 1,50 el 100; en pergamino lisas, pesetas 2; en pergamino Royal, pesetas 2,50. Casa Thomas, Sevilla, 3.

Arreglo motores. Relatores, 10

OFICINAS
19 - Monterá - 19
Teléfono 517

LOS TIROLESES
EMPRESA ANUNCIADORA
ROMANONES, 7 Y 9, ENTLO.

Anuncios en periódicos. Reclamos. Esquelas de sepelio, novenario y aniversario.



DEBE Vd. apresurarse si quiere obtener las

10.000 pesetas

EN METALICO QUE REGALA

PICARD

á sus clientes, con el Sorteo de Navidad, pues quedan muy pocos números y

el tiempo es corto.

BRILLANTES PICARD.--Carrera de San Jerónimo, 16

AGENCIA CORTÉS
Jacometrezo, 50, primero. Teléfono 1.330. Madrid.

PEDID TARIFA DE PERIODICOS COMBINADOS A LA BASE DE UNA GRAN ECONOMIA

PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

CHOCOLATE FINO

¿QUÉ ES?

MAÑANA SE DIRA EN ESTE MISMO SITIO

SEGUNDO ANIVERSARIO EL SEÑOR

D. FRANCISCO LARY STORCH

QUE FALLECIO EL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 1910

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual; su desconsolada viuda doña Juana Martínez y Martínez; su hermana doña Concepción Lary Storch; sus sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Las misas que el día 5 del actual se celebren á las siete, ocho, nueve, once y doce en el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús (Claudio Coello); el día 6, á las ocho menos cuarto y nueve, en la iglesia de las Religiosas Maravillas (Príncipe de Vergara) y todas las que se celebren el día 7 en la parroquia de la Concepción (calle de Hermosilla), y el mismo día en la parroquia de Dos Hermanas (Sevilla) y en la de los Dolores y San Rafael, de Córdoba, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Sión, Madrid-Alcalá, Málaga, Córdoba y Almería han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (10)

KEFIR
Leche fermentada del Cáucaso
Su uso es la segura garantía de una larga y risueña vejez, para las personas enfermas del estómago é intestinos.
LAS PROPIEDADES DEL KEFIR SE RESUMEN EN Salud, Belleza, Juventud y Larga vida.
LA INDIA
Lechería y pastelería. 12 - MONTERA - 12

Debilidad sexual
(Mal llamada Impotencia por algunos explotadores), espermatorreas, vértigos, mareos, tristezas, irritabilidad nerviosa y demás síntomas, se cura en poco tiempo con el Nervonal Mon. Pedir á su autor, Monreal, Fuencarral, 42, y consultar dudas. -CINCO PESETAS CAJA. Correo, 5,30

Abrigos de Piel.
Abrigos de Peluche
Abrigos de Terciopelo.
Abrigos de Paño.
RODRIGUEZ HERNANDEZ Y CA
33-Montera-33

Gabanes á 6 duros,
valen 10; trajes á 5, valen 8; pantalones á 1, valen 2; pelillas desde 10 pesetas. CONDE DE ROMANONES, 13, c.º tresuelo. -Regalos cupones Progreso.

El Purgante Ideal
es la
Pildora del D.º DEHAUT
147, rue du Faubourg St-Denis, Paris
Fácil de tomar. No necesitando ningún preparativo, nunca provoca repugnancia.
Suprimiendo la dieta, no debilita al enfermo.
No exigiendo descanso en el cuarto, no ocasiona ninguna pérdida de tiempo.
Más activa que todas las similares, es, por consiguiente, más barata.
PURGATIVA, 2 á 3 pildoras.
DOSIS: LAXATIVA, 1 pildora.

¿POR QUÉ
el periódico El Hogar y la Moda tiene tanto éxito que en menos de cuatro años ha llegado á ser el primero en circulación de Barcelona y el segundo en circulación de España?
Sencillo, porque es el único que por dos reales al mes da, cuatro veces al mes, lo siguiente: El Hogar y la Moda, periódico variado de figurines, con números enteros dedicados á labores y que regala papeles cortados (4 números en un mes); un cuaderno de Novela fina, interesante y moral (4 al mes); un cuaderno de un precioso Diccionario Enciclopédico Ilustrado (4 cuadernos en el mes); un cuaderno de una magnífica Historia General de España (4 veces al mes); y unos Regalos mensuales (máquinas de coser, vajillas, piezas de tela, etc.), á que pueden optar todos los suscriptores en una forma clara y sencilla, que no puede dar lugar á dudas. Y todo esto, aunque parezca increíble, va incluido en los dos reales mensuales.
Si usted quiere recibir unas muestras gratuitas de estas publicaciones, pídale en cualquier forma ó, sencillamente, llenando y mandándonos el adjunto cupón, franqueado con 5 céntimos, ó entregado á la mano en la calle de la Montera, 3, 2.º, si vive en Madrid; ó franqueado con 14 céntimos y dirigido á la Sociedad General de Publicaciones, Barcelona, si vive usted en provincias. Usted ve las muestras. Si le gustan, se suscribe, y si no, tan amigos.
Hay que advertir que los que se suscriban ahora podrán empezar á recibir las obras desde el número 1.

Señor Administrador de la Sociedad General de Publicaciones:
Sirvase Vd. remitirme una muestra gratuita de sus publicaciones semanales El Hogar y la Moda, Novísimo Diccionario Enciclopédico Ilustrado, Historia General de España y Novela, que dan Vds. por dos reales al mes.

Nombre del interesado.
Residente en provincia de
calle.º num.º cuarto

A COMPRAR MUEBLES Y CAMAS
á los grandes Salones de Ventas.
La Casa que vende de más barato en Madrid.
12-CONDE DE ROMANONES-12

LA SEÑORA
D.ª FRANCISCA SEPULCRE
VIUDA DE VILLAR

Ha fallecido en Barcelona el 3 de diciembre de 1910.

R. I. P.

Su desconsolado hijo D. Pedro Villar y Sepulcre; sobrinas, sobrinos políticos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 6 del actual, á las diez de la mañana, desde la estación del Mediodía al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. -Se aplica el coche. -No se reparten esquelas.

Agencia Fúnebre Militar.-Claudio Coello, 46

PRÉSTAMOS
sobre alhajas y papeles del Monte, recaudados de la Caja de Depósitos, usufructos, valores del Estado y Sociedades, fincas, automóviles, etc. Preciados, 9, entresuelo.

BURLETES
invisibles y de pelote, desde 10 céntimos. Bastones y palmeras, baratasísimos. Alzapuños de metal. Varillas de visillos y escalera. Transparentes, visillos, stores, aparatos, hules y plumeros. Batería de cocina, cerraduras seguridad. Braseroyartículos chimenea. Ferretería. Corredora Baja, 10 (frente teatro Lara).

Grabador de moda
JULIO UCHA
Eñculos esmaltados. Sellos de caucho. Etiquetas metálicas. El mejor y más barato. 38-Montera-38

PELETERIA DEL CARMEN
Echarpes, mangitos, estolas, abrigos piel, 140 pts. Reformo las usadas. 14, Carmen, 14

Alta novedad
alambra y badilla dorada, Braseros dorados, con pie, 9 pts. ATOCHA, 65, frente al HOTEL DE VENTAS.

LA NIÑA
María del Carmen Gastón y Sierra

HA FALLECIDO EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1910

A LOS DIEZ AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Sus afligidos padres D. Luis y doña Virginia; hermanos, abuela materna, tíos, primos y demás parientes,

PARTICIPAN á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendarla á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 5 del actual, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Almagro, 10, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor.

El acompañamiento se despide en el sitio de costumbre. -No se reparten esquelas. -Se aplica el coche.

Agencia Fúnebre Militar.-Claudio Coello, 46.